



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis de Caso, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.

Tema:

“Los derechos laborales de los futbolistas profesionales y el efecto en los resultados económicos del Club Deportivo Macará de Ambato”.

Autora: Ríos Del Salto, Nataly Marivel.

Tutora: Dra. Mg. Jiménez Estrella, Patricia Paola.

Ambato – Ecuador

2019

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Mg. Patricia Paola Jiménez Estrella, con cédula de ciudadanía No. 180293423-0 en mi calidad de Tutora del Análisis de Caso sobre el tema: **“LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES Y EL EFECTO EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO”**, desarrollado por Nataly Marivel Ríos Del Salto, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo, reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, mayo 2019

TUTORA



Dra. Mg. Patricia Paola Jiménez Estrella.

C.C. 180293423-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Nataly Marivel Ríos Del Salto, con cédula de ciudadanía No. 180457424-0, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Análisis de Caso, bajo el tema: **“LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES Y EL EFECTO EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Análisis de Caso.

Ambato, mayo 2019

TUTORA



Nataly Marivel Ríos Del Salto

C.C. 180457424-0

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi análisis de caso, con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, mayo 2019

TUTORA




Nataly Marivel Ríos Del Salto

C.C. 180457424-0

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de Caso sobre el tema: **“LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES Y EL EFECTO EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO”**, elaborado por Nataly Marivel Ríos Del Salto, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, mayo 2019



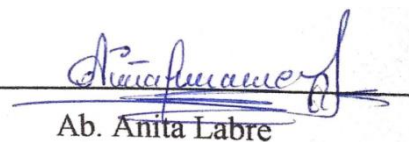
Eco. Mg. Diego Proaño Córdova

PRESIDENTE



Ing. Bertha Sánchez

MIEMBRO CALIFICADOR



Ab. Anita Labre

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo realizado con mucho esfuerzo se lo quiero dedicar a Dios y a la Virgen del Huayco, por darme siempre las bendiciones y dejarme llegar a este momento tan anhelado en mi vida.

A mi papi por llenarme de mucho amor y ser la persona que siempre está a mi lado con las palabras correctas y en el momento indicado.

A mi madre por ser mi ejemplo de lucha y esfuerzo, ya que gracias a sus palabras y apoyo he logrado siempre levantarme en momentos difíciles.

A mi querido esposo Javier Jiménez por ser mi impulsador en toda situación, guiarme siempre en crecer como persona y profesional.

Nataly Marivel Ríos Del Salto

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Dios, a la Universidad Técnica de Ambato de manera especial a mi querida Facultad de Contabilidad y Auditoría por todas las experiencias y enseñanzas adquiridas a lo largo de mi vida universitaria.

A cada uno de mis profesores que formaron parte de mi preparación, de manera especial a la Dra. Patricia Jiménez por el aporte que me brindo durante la elaboración de mi investigación.

Nataly Marivel Ríos Del Salto

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LOS DERECHOS LABORALES DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES Y EL EFECTO EN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO”

AUTORA: Nataly Marivel Ríos Del Salto

TUTORA: Dra. Mg. Patricia Paola Jiménez Estrella

FECHA: Mayo 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El análisis de caso tiene como primordial objetivo estudiar los derechos laborales de los futbolistas y como afectan en los resultados económicos en el Club Deportivo Macará, se ha evidenciado que el fútbol es una industria que genera miles de réditos económicos que aportan al desarrollo económico del país y la provincia, se evidencio que la Institución basa la contratación de sus futbolistas en perfiles deportivos y no deportivos, que la remuneración del jugador, a diferencia de otro trabajador, según la Ley del Futbolista está compuesta por una prima mensual que no es aportable al IESS y que incurren en gastos adicionales para la mantención del jugador durante su contrato de trabajo, en la venta de jugadores el Club ha podido obtener rentabilidad convirtiéndose de esta manera en un rubro significativo en el presupuesto del Equipo, esto gracias a las buenas participaciones del Club en los torneos Nacionales e Internacionales.

PALABRAS DESCRIPTORAS: DERECHOS LABORALES, FUTBOLISTAS PROFESIONALES, PRIMA MENSUAL, LEY DEL FUTBOLISTA, TRANSFERENCIA DE JUGADORES

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING

TOPIC: “THE LABOR RIGHTS OF PROFESSIONAL FOOTBALL PLAYERS AND THE EFFECT ON THE ECONOMIC RESULTS OF THE MACARÁ DE AMBATO SPORTS CLUB”

AUTHOR: Nataly Marivel Ríos Del Salto

TUTOR: Dra. Mg. Patricia Paola Jiménez Estrella

DATE: May 2019

ABSTRACT

The main objective of the case analysis is to study the labor rights of soccer players and how they affect the economic results in the Macará Sports Club. It has been shown that football is an industry that generates thousands of economic benefits that contribute to the country's economic development. and the province, it was evidenced that the Institution bases the hiring of its footballers in sports and non-sports profiles, that the remuneration of the player, unlike another worker, according to the Law of the Footballer is composed of a monthly premium that is not contributed to the IESS and incur additional expenses for the maintenance of the player during his work contract, in the sale of players the Club has been able to obtain profitability thus becoming a significant item in the budget of the Team, this thanks to the good participations of the Club in National and International tournaments.

KEYWORDS: LABOR RIGHTS, PROFESSIONAL FOOTBALL PLAYERS, MONTHLY PREMIUM, FOOTBALL LAW, SALE OF PLAYER

ÍNDICE GENERAL

| CONTENIDO | PÁGINA |
|-------------------------------------------|----------|
| PÁGINAS PRELIMINARES | |
| PORTADA..... | i |
| APROBACIÓN DEL TUTOR..... | ii |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA..... | iii |
| CESIÓN DE DERECHOS..... | iv |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO..... | v |
| DEDICATORIA..... | vi |
| AGRADECIMIENTO..... | vii |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | viii |
| ABSTRACT..... | ix |
| ÍNDICE GENERAL..... | x |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | xiv |
| ÍNDICE DE GRÁFICO..... | xvii |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO I..... | 2 |
| 1. FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO..... | 2 |
| 1.1.- Tema..... | 2 |
| 1.2.- Antecedentes..... | 2 |
| 1.3.- Justificación..... | 4 |
| 1.4.- Objetivos..... | 6 |
| 1.4.1.- Objetivo general..... | 6 |
| 1.4.2.- Objetivos específicos..... | 6 |
| 1.5.- Preguntas de reflexión..... | 6 |
| CAPÍTULO II..... | 7 |
| 2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA..... | 7 |
| 2.1 Los derechos laborales..... | 7 |
| 2.1.1 ¿Qué es la FEF?..... | 8 |
| 2.1.2 ¿Qué es la FIFA?..... | 8 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.1.3 ¿Qué es la CONMEBOL? | 8 |
| 2.2 Leyes reguladoras del fútbol | 8 |
| 2.2.1 La Constitución de la República del Ecuador. | 9 |
| 2.2.2 Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional-FEF..... | 10 |
| 2.2.3. Ley del Futbolista Profesional | 11 |
| 2.2.3.1 El contrato de un jugador | 11 |
| 2.2.3.2 Propiedad de los pases de jugadores | 12 |
| 2.2.3.3. Las transferencias de los jugadores..... | 13 |
| 2.2.3.4 Las remuneraciones de los jugadores de fútbol profesional | 13 |
| 2.2.3.5 Terminación del contrato | 14 |
| 2.2.4 Código de Trabajo..... | 15 |
| 2.2.4.1 Contratos de temporada..... | 15 |
| 2.2.4.2 Beneficios sociales | 16 |
| 2.2.4.3 Desahucio y despido | 18 |
| 2.2.5 Normas para la afiliación de los futbolistas profesionales al Régimen General del Seguro Social Obligatorio. | 18 |
| 2.3 Resultados Económicos | 21 |
| 2.3.1 Instituciones sin fines de lucro | 22 |
| 2.3.2 Ingresos | 23 |
| 2.3.3 Gasto | 23 |
| 2.3.4 Excedentes..... | 24 |
| 2.3.5 Impuesto a la renta | 25 |
| 2.3.5.1 Exoneración del impuesto a la renta | 25 |
| 2.3.6 Transferencias de un jugador profesional de fútbol..... | 25 |
| 2.3.6.1 Rentabilidad | 25 |
| 2.3.6.2 Análisis horizontal | 25 |
| CAPÍTULO III..... | 27 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 3. METODOLOGÍA | 27 |
| 3.1. Metodología e instrumentos de recolección de información | 27 |
| 3.1.1 Enfoque cualitativo | 27 |
| 3.1.2 Modalidad del estudio | 27 |
| 3.1.3 Investigación bibliográfica o documental | 27 |
| 3.1.4 Investigación de campo..... | 28 |
| 3.1.5 Nivel de la investigación..... | 28 |
| 3.1.5.1 Investigación descriptiva..... | 28 |
| 3.1.5.2. Investigación correlacional | 29 |
| 3.1.5.3 Técnicas..... | 29 |
| 3.2 Método de análisis de información. | 30 |
| 3.2.1 Metodología para el análisis financiero | 30 |
| 3.2.2 Población y muestra | 30 |
| 3.2.2.1 Población..... | 30 |
| 3.2.2.2 Muestra..... | 30 |
| 3.3 Recolección de la información..... | 34 |
| 3.3.1 Fuentes Primarias y Secundarias..... | 34 |
| 3.3.1.1 Primarias. | 34 |
| 3.3.2.2 Secundarias. | 34 |
| 3.4 Plan de recolección de información | 34 |
| CAPÍTULO IV | 36 |
| 4. DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO | 36 |
| 4.1. Análisis y categorización de la información | 36 |
| 4.2 Perfiles deportivos y no deportivos para la contratación de jugadores..... | 37 |
| 4.3 Análisis de gastos remuneraciones | 40 |
| 4.3.1 Análisis horizontal y vertical | 46 |
| 4.3.2 Costo de la plantilla deportiva..... | 61 |
| 4.4 Análisis transferencias de jugadores | 66 |

| | |
|----------------------------------------|-----------|
| 4.5 Narración del caso..... | 73 |
| CAPÍTULO V..... | 76 |
| 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 76 |
| 5.1 Conclusiones..... | 76 |
| 5.2 Recomendaciones..... | 77 |
| BIBLIOGRAFÍA | 78 |
| ANEXOS | 81 |

ÍNDICE DE TABLAS

| CONTENIDO | PÁGINA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Tabla No. 1 Los Principales Principios Laborales | 9 |
| Tabla No. 2 Los contratos laborales..... | 10 |
| Tabla No. 3 El contrato de un jugador de fútbol..... | 11 |
| Tabla No. 4 Propiedad de los pases de jugadores | 12 |
| Tabla No. 5 Transferencias de los jugadores | 13 |
| Tabla No. 6 Terminación del contrato de trabajo..... | 14 |
| Tabla No. 7 Beneficios Sociales | 16 |
| Tabla No. 8 Desahucio y despido..... | 18 |
| Tabla No. 9 Afiliación del Futbolista Profesional. | 20 |
| Tabla No. 10 Derechos Laborales Generales del Futbolista Profesional en el Ecuador | 21 |
| Tabla No. 11 Principales usuarios del análisis de estados financieros..... | 22 |
| Tabla No. 12 Entidades sin fines de lucro..... | 23 |
| Tabla No. 13 Análisis horizontal..... | 26 |
| Tabla No. 14 Plantilla de jugadores año 2016 | 31 |
| Tabla No. 15 Plantilla de jugadores año 2017 | 32 |
| Tabla No. 16 Plantilla de jugadores año 2018 | 33 |
| Tabla No. 17 Plan de recolección de información | 35 |
| Tabla No. 18 Perfiles establecidos para la contratación de jugadores profesionales | 37 |
| Tabla No. 19 Matriz de resultados arqueros delanteros | 38 |
| Tabla No. 20 Matriz de resultados defensas y volantes | 39 |
| Tabla No. 21 Remuneraciones por posición AÑO 2016..... | 41 |
| Tabla No. 22 Remuneraciones por posición AÑO 2017..... | 43 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla No. 23 Remuneraciones por posición AÑO 2018..... | 45 |
| Tabla No. 24 Análisis horizontal año 2016 - 2017 | 46 |
| Tabla No. 25 Análisis horizontal año 2017 - 2018 | 47 |
| Tabla No. 26 Evolución de gasto sueldos y salarios | 48 |
| Tabla No. 27 Variación de los gastos sueldos y salarios | 48 |
| Tabla No.28 Evolución del gasto premio..... | 50 |
| Tabla No. 29 Variación del gasto premio | 50 |
| Tabla No. 30 Evolución del gasto prima..... | 52 |
| Tabla No. 31 Variación del gasto prima | 53 |
| Tabla No. 32 Evolución del décimo tercer sueldo | 54 |
| Tabla No. 33 Variación del gasto décimo tercer sueldo | 55 |
| Tabla No. 34 Evolución del décimo cuarto sueldo | 56 |
| Tabla No. 35 Variación del gasto décimo cuarto sueldo..... | 57 |
| Tabla No. 36 Evolución del gasto vacaciones..... | 58 |
| Tabla No. 37 Variación del gasto vacaciones | 59 |
| Tabla No. 38 Evolución del gasto aporte patronal | 60 |
| Tabla No. 39 Variación del gasto aporte patronal..... | 60 |
| Tabla No. 40 Asiento contable gasto prima | 62 |
| Tabla No. 41 Asiento contable gasto arriendo | 62 |
| Tabla No. 42 Asiento contable gasto pasajes aéreos..... | 63 |
| Tabla No. 43 Asiento contable gasto retenciones asumidas | 63 |
| Tabla No. 44 Costo de la plantilla deportiva Año 2018..... | 64 |
| Tabla No. 45 Análisis de gastos adicionales | 65 |
| Tabla No. 46 Transferencias efectuadas años 2016 - 2017 – 2018..... | 67 |
| Tabla No. 47 Análisis transferencias año 2016 - 2017 – 2018 | 69 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla No. 48 Asiento contable transferencia de jugadores..... | 69 |
| Tabla No. 49 Asiento contable % Ley del Futbolista Profesional | 70 |
| Tabla No. 50 Asiento contable comisión del agente del jugador..... | 70 |
| Tabla No. 51 Margen de ganancia bruta año 2016, 2018 | 71 |
| Tabla No. 52 Margen de ganancia neta 2016, 2018..... | 72 |

ÍNDICE DE GRÁFICO

| CONTENIDO | PÁGINA |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|
| Gráfico No. 1 Evolución de los gastos sueldos y salarios..... | 48 |
| Gráfico No. 2 Variación de los gastos sueldos y salarios | 49 |
| Gráfico No. 3 Evolución del gasto premio..... | 50 |
| Gráfico No. 4 Variación del gasto premio | 51 |
| Gráfico No. 5 Evolución del gasto prima..... | 52 |
| Gráfico No. 6 Variación del gasto prima | 53 |
| Gráfico No. 7 Evolución del gasto décimo tercer sueldo..... | 54 |
| Gráfico No. 8 Variación del décimo tercer sueldo..... | 55 |
| Gráfico No. 9 Evolución del gasto décimo cuarto sueldo..... | 56 |
| Gráfico No. 10 Variación del décimo cuarto sueldo..... | 57 |
| Gráfico No. 11 Evolución del gasto vacaciones | 58 |
| Gráfico No. 12 Variación del gasto vacaciones | 59 |
| Gráfico No. 13 Evolución del gasto aporte patronal..... | 60 |
| Gráfico No. 14 Variación del gasto aporte patronal..... | 61 |

INTRODUCCIÓN

El presente análisis de caso pretende analizar los derechos laborales de los futbolistas profesionales, los entes rectores de los Clubes deportivos, leyes reguladoras vigentes en la contratación de jugadores y el efecto en los resultados económicos del club deportivo Macará de Ambato, para la elaboración y desarrollo de la investigación se utiliza información financiera del Club del año 2016- 2017 y 2018

Este análisis de caso cuenta con cinco capítulos que se detallan a continuación.

Capítulo I: Se plantea la identificación del caso de estudio, se plantea el objetivo general como los objetivos específicos que se desea alcanzar creando preguntas de reflexión que se espera cumplir en el análisis de caso.

Capítulo II: Contiene el marco teórico de la investigación aquí se detalla los antecedentes investigativos que describe las investigaciones realizadas antes de elaborar el presente análisis de caso, la fundamentación científica- técnica del estudio

Capítulo III: Integrado por la metodología para la recolección de datos durante la investigación, así también se toma la población y muestra para el estudio del análisis de caso.

Capítulo IV: Se realiza el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos mediante las visitas al Club Deportivo Macará de Ambato, y la respectiva narrativa del caso.

Capítulo V: Por último, se finaliza la investigación con las conclusiones y recomendaciones que se efectúan al terminar el análisis de caso logrando así que el Club Deportivo Macará de Ambato pueda prevenir y tener soluciones futuras.

CAPÍTULO I

1. FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE CASO

1.1.- Tema

“Los derechos laborales de los futbolistas profesionales y el efecto en los resultados económicos del Club Deportivo Macará de Ambato”.

1.2.- Antecedentes

Según la (FIFA, 2017), la historia moderna del fútbol en Inglaterra empieza en 1863 cuando se separa el “rugby-football” y se crea la más antigua del mundo "Football Association" (Asociación de Fútbol de Inglaterra), el mismo que se crea con la finalidad de ser el primer órgano gubernativo del deporte.

Aquí los primeros pasos donde el fútbol se consideró como un deporte oficial creando sus primeras reglas de juego estableciendo como norma general la utilización de un balón con los pies.

Los primeros indicios del fútbol se dan en 1879 cuando por primera vez los escoceses John Love y Fergus Suter percibieron una remuneración a cambio de sus muestras magistrales al dominar el balón esto se dio entre el club de Lancashire y el Old Ethonians, a raíz de este suceso en 1885 la Football Association se vio obligada a admitir el carácter profesional en estos juegos.

¿Cómo era considerado el fútbol antes de su profesionalización?

Para (Carriòn, 2009) el fútbol tiene sus orígenes primitivos, la calle era la primera cancha escogida por los deportistas de Fútbol, posterior la creación de ligas barriales, para que finalmente luego de una Revolución industrial que produce la migración del campo a la ciudad y de paso al Estadio de Fútbol, consolidándose como la principal casa de este prestigioso deporte. El reclutamiento de jugadores empieza cuando ven la necesidad de proyección de jugadores sudamericanos desde los semilleros a las ligas mayores europeas, de esta manera oficialmente nace el Fútbol Profesional Ecuatoriano con la creación de Clubes, equipos, asociaciones y federaciones, generando entre si espacios autónomos frente al Estado.

Menciona (Rinke, Ruiz, & Hofmann, 2007) que el fútbol es un deporte que requiere entrenamiento y movimiento corporal, es considerado como un espectáculo y

disciplina deportivo que genera grandes cantidades de dinero, tiene tendencia política, poder de convocatoria social, moviliza masas de personas en diferentes países del mundo y de Sudamérica, teniendo en cuenta que en Latinoamérica se vive el Fútbol con más euforia que en el resto de continentes.

En la actualidad el fútbol es considerado como una de las industrias que más dinero genera al año a nivel mundial, teniendo como principal actor de este deporte al Jugador de Fútbol Profesional.

Es importante que el Jugador de Fútbol goce de obligaciones y derechos contenidos en un instrumento jurídico como es el Contrato de Trabajo que debe estar regulado por la autoridad competente que, para el caso de Ecuador, el ente rector que regula la materia laboral es el Ministerio de Trabajo.

En el ámbito Nacional, la legislación aplicable que se encuentra vigente para celebrar contratos entre Clubes y Futbolistas profesionales es la “Ley de Futbolista” que fue aprobada mediante Registro Oficial N° 462 del 15 de junio de 1994 en donde menciona que el Estado será el encargado de proteger los derechos los jugadores de Fútbol profesional.

Adicionalmente, es necesario entender la particularidad de los contratos de Trabajo de los Futbolistas Profesionales según lo establece el art 19 de la Ley del Futbolista debe contener en forma clara y precisa los valores que percibirá.

En el Ecuador los clubes deportivos son entes jurídicos sin fines de lucro, constituidos legalmente por normas y leyes que regulan esta disciplina, para efectos legales deben estar afiliados a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, Liga Profesional de Fútbol, Conmebol y FIFA

En materia de estudio, el Club Deportivo Macará de Ambato es una entidad que se sujeta a estas normas y leyes, dicha institución fue creada mediante Acuerdo Ministerial N° 882 el 25 de agosto de 1939, en esta institución su principal actividad es la enseñanza del Fútbol, con fines de carácter social, sin ánimo de lucro, que participa regularmente en torneos organizados por la Federación Ecuatoriana de Fútbol y Liga Profesional de Fútbol.

Actualmente los directivos del establecimiento mantienen una gestión del Club acorde al cumplimiento de los objetivos institucionales, la contratación que se viene haciendo a los jugadores de acuerdo a la Ley del Futbolista se la realiza siguiendo un esquema, bajo la modalidad de un contrato de trabajo de temporada, especificando el Sueldo Base que aporta al IESS, por lo general es un Salario Básico Unificado vigente, la diferencia se convierte en una prima cuyo tratamiento contable se identifica en la cuenta Gasto Prima, de esta manera se compone el Sueldo de un jugador de Fútbol.

Los clubes deportivos utilizan el contrato de temporada, estableciendo como tiempo lo que dura el campeonato ecuatoriano de fútbol, normalmente se suscriben a un año calendario brindando de esta manera estabilidad al jugador profesional cuando presta sus servicios.

Es importante conocer que los sueldos de los jugadores Profesionales de Fútbol en Ambato oscilan de entre \$1000 a \$15000 por lo que se debe identificar los costos adicionales al momento de contratar a un Jugador y cómo afecta en el Costo de la Plantilla Deportiva anual.

Ha resultado una deficiencia para el Club Deportivo Macará la identificación de costos reales de contratación de jugadores que permita la adecuada elaboración de presupuestos anuales que inciden en su liquidez mensual, el Directorio del Club contrataba jugadores solo por las condiciones futbolísticas del individuo dejando de lado su costo y lo que influye en los resultados económicos.

1.3.- Justificación

El estudio del presente análisis de caso permite conocer las directrices y los parámetros a los cuales los clubes deportivos se rigen a la hora de las contrataciones de los futbolistas profesionales, para el Club Deportivo Macará puede servir como una base para delimitar de mejor manera los objetivos institucionales diferenciando certeramente los rubros que se les paga a los futbolistas en base a las normativas vigentes en los cuales ellos se basan.

Para los Clubes Deportivos es de vital importancia llevar un buen manejo económico y contable, razón por la cual este análisis reunirá información que ayude a dar soporte a los problemas que se han detectado en la contratación del principal actor que es el Jugador Profesional.

Los derechos laborales que poseen los Jugadores establecen una relación entre los empleadores y los trabajadores, así como sus beneficios sociales entre lo que dispone el Código de Trabajo y la Ley del Futbolista.

La creación de la Ley de Futbolista fue de gran apoyo para los jugadores profesionales, pese a las falencias que se han venido presentando, esta ley no ha sido lo suficientemente clara y es por eso que el análisis se basa en buscar una contratación más justa.

Actualmente, el fútbol profesional en el Ecuador se enfrenta a dilemas legales que se han generado en torno a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, siendo esta la entidad reguladora del Fútbol según lo determina el art. 63 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Se han creado escenarios desfavorables que no aportan al adecuado control económico de los Clubes Deportivos y a su vez no han brindado estabilidad laboral para los jugadores.

En el caso del Club Deportivo Macará de Ambato uno de los problemas detectados ha sido identificar el costo de su plantilla deportiva pues se desconoce el rubro real del coste al contratar un jugador de fútbol, esto desencadena que el Club tenga dificultades para pagar sus obligaciones laborales durante el año.

En varias fuentes de consulta hablan acerca del tema en análisis, una de las limitantes que padecen las Instituciones Deportivas en el Ecuador es que sus entidades reguladoras como son Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, manejan sus propios criterios e interpretaciones creando varias incongruencias con las Leyes reguladoras y el estatuto vigente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

Las exigencias diarias con relación al fútbol obligan a que el Club Macará incremente nuevos métodos de control que le ayuden a tener una eficiente y eficaz planificación en la contratación de jugadores profesionales, por lo que es necesario realizar un estudio de las normas y su influencia en los resultados económicos, con la finalidad de saber el valor real que conlleva contratar a un nuevo jugador de fútbol, logrando un mejor desempeño, una mayor rentabilidad y una ventaja competitiva frente a los demás clubes.

El presente análisis de caso ayudará de manera significativa al Club Deportivo Macará de Ambato puesto que se conocerá el valor real que al Club le cuesta un jugador de Fútbol y por lo cual beneficiará en la toma de decisiones.

1.4.- Objetivos

1.4.1.- Objetivo general

Estudiar los derechos laborales de los Futbolistas profesionales del Club Deportivo Macará de Ambato y el efecto en los resultados económicos que permitan el mejoramiento de la gestión interna al momento de las contrataciones.

1.4.2.- Objetivos específicos

- Revisar la normativa vigente en la contratación de los futbolistas profesionales.
- Evaluar los costos incurridos en el proceso de contratación de los jugadores profesionales.
- Analizar el efecto en los resultados económicos de los costos adicionales en la contratación de jugadores de fútbol profesional.
- Elaborar la narrativa sobre el caso estudiado.

1.5.- Preguntas de reflexión

¿Cuál es la normativa legal en la que se basan para la contratación de un futbolista profesional en el Ecuador?

¿Cuál es el costo de Plantilla Deportiva anual del Club Deportivo Macará de Ambato y el valor real que se paga para contratar a un jugador profesional?

¿Cómo influye en la liquidez del Club Deportivo Macará la no identificación de los costos adicionales en la contratación de jugadores?

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA

2.1 Los derechos laborales

Los derechos laborales de los futbolistas profesionales son iguales que cualquier otro trabajador, basan su sustento legal en las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial N°449 con fecha 20 de octubre de 2008, Código de Trabajo, según Registro Oficial N°167 con fecha 16 de diciembre de 2005, Ley del Deporte, Educación Física y Recreación publicada en el Registro Oficial N°255 con fecha 11 de Agosto 2010, Ley del Futbolista Profesional Registro Oficial N°462 con fecha 15 de junio de 1994, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno – LORTI publicada en el Registro Oficial N°463 con fecha 17 de Noviembre del 2004, Normas para la afiliación de los futbolistas profesionales al Régimen General del Seguro Social Obligatorio con resolución N°832, Instructivo del SRI para la FEF publicado en el Registro oficial N.º 7 con fecha 24 de Enero del 2007.

El fútbol profesional se organizará a través de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), y se registrará de acuerdo con su estatuto legalmente aprobado y los reglamentos que ésta dictare en el marco de la normativa internacional de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) (Ministerio del Deporte, 2010)

Para el año 2019, La Liga Profesional de Fútbol organiza el Campeonato Ecuatoriano de Fútbol bajo la denominación comercial “Liga Pro Banco del Pacifico”, por otra parte, la FEF se encuentra organizando la “Copa Ecuador”.

La Liga Profesional de Fútbol se encuentra compuesta por 16 equipos de Primera “A” que son: Barcelona S.C, Liga de Quito, América de Quito, Técnico Universitario, Mushuc Runa S.C, Emelec, Cd Macará, Olmedo, Fuerza Amarilla, Guayaquil City, Deportivo Cuenca, Aucas, El Nacional, U. Católica, Delfín S.C, Independiente del Valle.

La Primera “B” compuesta por 10 equipos que son: Santa Rita, Liga de Portoviejo, Puerto Quito, Manta FC, U. Loja, Clan Juvenil, Guacaleo S.C, Orense F.C, Duros del Balón, Independiente Junior.

Una de las misiones y la más importante para Liga Pro, será la del saneamiento económico de sus clubes afiliados, que será un proceso que llevará tiempo con el “Plan de Control Económico”

2.1.1 ¿Qué es la FEF?

Según la (Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, 2018) fue fundada el 30 de mayo de 1925 como órgano de control del Fútbol Ecuatoriano, la FEF es la entidad encargada y responsable de organizar las selecciones nacionales y campeonatos oficiales tanto femenino como masculino en sus diversas modalidades.

La FEF se encuentra afiliada a la FIFA y CONMEBOL

2.1.2 ¿Qué es la FIFA?

Federación Internacional de Fútbol Asociación ubicada en Suiza es la encargada de organizar los torneos y campeonatos mundiales de fútbol en sus diferentes ramas, categorías, y organiza la Copa Mundial de Fútbol cada cuatro años.

2.1.3 ¿Qué es la CONMEBOL?

Confederación Sudamericana de Fútbol se encuentra afiliado a la FIFA.

2.2 Leyes reguladoras del fútbol

El Fútbol se encuentra desde junio de 1994 amparado bajo la Ley del Futbolista Profesional, la cual nace por una necesidad que se veía presente tanto entre los clubes como sus propios jugadores profesionales.

Es importante conocer cómo operan los Clubes Deportivos en el Ecuador, los cuales aparecen como patrones o empleadores ante los Organismos de Control, y están obligados a cumplir con todas las exigencias legales al momento de pagar las retribuciones salariales a sus jugadores de Fútbol.

Según (Constitución de la República del Ecuador, 2008), en resumen, de los artículos 325 al 328 se interpreta que:

El estado mediante la constitución busca brindar seguridad tanto al trabajador como al empleador, precautelando de esta manera sus derechos, con acceso a un mejor ambiente laboral y una remuneración justa con un salario que al menos cubra las

necesidades básicas de la persona trabajadora, como la de sus familias, por lo cual el Estado fijará anualmente el salario básico establecido en la ley.

2.2.1 La Constitución de la República del Ecuador.

Tabla No. 1 Los Principales Principios Laborales

| PRINCIPIOS | DERECHOS | FUNDAMENTACIÓN |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Igualdad | Remuneración | El principio de igualdad radica en el derecho de igual trabajo corresponde igual remuneración |
| Irrenunciabilidad | Vacaciones Afilación | Las vacaciones a la que los trabajadores no podrán renunciar El trabajador tiene derecho a la afiliación desde el primer día de trabajo |
| Intangibilidad | Remuneración Beneficios de Ley | Los trabajadores tienen derecho a gozar de un ambiente adecuado, en beneficio de su bienestar. |

Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.2 Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional-FEF

Los contratos laborales

Tabla No. 2 Los contratos laborales

| ARTÍCULO | REFERENCIA | FUNDAMENTACIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional-FEF ART. 91 | Los contratos laborales entre un Club Deportivo y sus jugadores deben contener las siguientes especificaciones y cláusulas contractuales | Generalidades de los contratos laborales. El contrato es un acuerdo de voluntades, manifestado entre dos, o más, personas, que contiene las siguientes condiciones: Nombre y apellidos de los comparecientes, antecedentes, objeto el contrato, de la prestación de servicios, plazo de vigencia del contrato, remuneración, obligaciones del futbolista, obligaciones del club, causales para la terminación del contrato, solución de controversias, que debe ser la establecida en la reglamentación del fútbol ecuatoriano y el internacional, legislación aplicable, preferentemente la ecuatoriana, domicilio, firma de los intervinientes. |
| Se deberán celebrar y suscribir un ejemplar por cada parte contratante y adicional uno para que se registre en la Federación Ecuatoriana de Fútbol. | | |

Fuente: (Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional, 2018)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.3. Ley del Futbolista Profesional

La Ley del Futbolista en su art. 1 nos manifiesta que:

Futbolista profesional es el deportista que celebra su contrato de trabajo por escrito con el Club, el mismo se encuentra afiliado a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, y recibirá por sus servicios una remuneración periódica. (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

Un futbolista profesional es el jugador que hace del deporte un sustento de vida.

2.2.3.1 El contrato de un jugador

Tabla No. 3 El contrato de un jugador de fútbol

| ARTÍCULO | REFERENCIA | FUNDAMENTACIÓN |
|----------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LEY DEL FUTBOLISTA ART. 2 – ART 8 | DEL CONTRATO | <p>El contrato por el que un futbolista preste sus servicios al club será celebrado obligatoriamente de manera escrita, tanto el contrato por tiempo fijo como el contrato por tiempo indefinido</p> <p>tendrá una duración mínima de un año, el mismo que deberá ser inscrito en la secretaria de la Federación Ecuatoriana de fútbol en un plazo máximo de 15 días para que el jugador se encuentre habilitado en el campeonato ecuatoriano de fútbol.</p> <p>Los clubes deberán notificar por escrito un mes antes su deseo de renovar el contrato, si el jugador continúa prestando sus servicios y no se le ha renovado se entenderá que ha sido este extendido por un periodo igual y una sola vez.</p> |

Fuente: (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.3.2 Propiedad de los pases de jugadores

Tabla No. 4 Propiedad de los pases de jugadores

| ARTÍCULO | | FUNDAMENTACIÓN |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LEY DEL FUTBOLISTA ART. 9 -ART. 10 | Derechos Federativos | Los derechos federativos de un jugador profesional de fútbol corresponden únicamente al club deportivo donde actualmente presta sus servicios en concordancia con la ley de Educación Física, Deportes y Recreación. |
| DE LA PROPIEDAD DE LOS PASES | Derechos Económicos | Los derechos económicos son exclusivos del jugador. |

Fuente: (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.3.3. Las transferencias de los jugadores

Tabla No. 5 Transferencias de los jugadores

| ARTÍCULO | FUNDAMENTACIÓN | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| LEY DEL FUTBOLISTA ART. 12 – ART. 13 DE LAS TRANSFERENCIAS | Cuando un jugador es transferido de un club a otro club ya sea en el Ecuador o en el extranjero el importe por dicha transferencia NO PODRÀ SER INFERIOR: | 10% de su valor total en caso de ser una transferencia provisional |
| | | 15% de su valor total para transferencias definitivas |
| Bajo ninguna circunstancia el jugador podrá ser transferido de un Club a otro sin su entera voluntad, las condiciones para que se efectuó la transferencia deberán estar sujetas a cláusulas contenidas en un contrato. | | |

Fuente: (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.3.4 Las remuneraciones de los jugadores de fútbol profesional

En relación a los art.17 - art.25 de la Ley Del Futbolista Profesional nos habla sobre:

Los jugadores profesionales de fútbol tienen derecho a gozar de una remuneración no menor al salario mínimo vigente, el mismo que será pagado de manera mensual y dentro de los diez primeros días de cada mes.

La remuneración de un jugador profesional está compuesta por los siguientes conceptos que debe de estar detallada de manera clara en el contrato de trabajo

1. Prima;
2. Sueldo mensual;
3. Remuneraciones adicionales establecidas en la Ley;

4. Premios por punto ganado en partidos amistosos y oficiales; y,
5. Premios por clasificación en certámenes nacionales o internacionales.

Tanto las primas como los premios no forman parte de la remuneración como aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), de esta manera los clubes reportan a esta entidad del estado un valor que en ningún caso podrá ser inferir al sueldo básico.




Es obligación tanto de la FEF como de los Clubes descontar a sus dependientes la retención por impuesto a la renta anual y reportar al Servicio de Rentas Internas





Lo jugadores de fútbol al igual que cualquier otro trabajador tendrán derecho a percibir sus vacaciones con remuneración de quince días por año, así también

Es obligación de los Clubes realizar el aviso de entrada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los jugadores profesionales de acuerdo a lo que estipula la ley, al finalizar su carrera deportiva los jugadores podrán afiliarse de manera voluntaria al IESS de tal manera que los aportes correrán por su cuenta. (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

2.2.3.5 Terminación del contrato

Tabla No. 6 Terminación del contrato de trabajo

| ARTÍCULO | FUNDAMENTACIÓN | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">LEY DEL FUTBOLISTA ART. 30 – ART. 32 DE LA TERMINACIÓN</p> | <p style="text-align: center;">Serán causas de terminación del contrato de trabajo:</p> | <ul style="list-style-type: none">  La muerte del futbolista profesional  La pérdida de categoría del club o su disolución y liquidación legal;  El mutuo acuerdo entre las partes, que deberá constar por escrito y ser inscrito en la Secretaría de la |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEL CONTRATO | | Federación Ecuatoriana de Fútbol;  La transferencia a otro club;  El vencimiento del plazo contractual;  La indisciplina grave o las faltas repetidas de disciplina; y,  El desahucio o el visto bueno, de acuerdo con la ley. |
| Cuando un jugador se encuentre lesionado fruto de su actividad deportiva el club no podrá dar por terminado la relación laboral de manera unilateral al contrario se obliga a velar por la salud y el bienestar de su trabajador incluso cubriendo gastos necesarios para su recuperación | | |

Fuente: (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.4 Código de Trabajo

2.2.4.1 Contratos de temporada

El (Código de Trabajo, 2005) en relación a los contratos de temporada en su art. 17 nos dice que un contrato de temporada es un instrumento jurídico entre el empleador y empleado que se utiliza para delimitar el tiempo de cumplimiento de las actividades laborales en los diferentes sectores productivos.

2.2.4.2 Beneficios sociales

Tabla No. 7 Beneficios sociales

| ARTÍCULO | FUNDAMENTACIÓN | |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>CÓDIGO DE TRABAJO</p> <p>Art. 69</p> | <p>Vacaciones anuales</p> | <p>Todo trabajador anualmente tiene derecho a un periodo de quince días de descanso ininterrumpido incluido los días no laborales</p> <p>Los trabajadores que se encuentren en sus labores por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho adicionalmente a un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes.</p> |
| <p>Art. 111</p> | <p>Decimotercera remuneración o bono navideño</p> | <p>Todos los trabajadores tienen derecho a que se les pague, hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario.</p> |
| <p>Art. 113</p> | <p>Decimocuarta remuneración</p> | <p>Bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica.</p> |

| | | |
|-----------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | Para el pago se tendrá en cuenta el régimen escolar adoptado. |
| Art. 196 | Fondo de reserva | Todo trabajador que este laborando por más de un año tiene derecho a que le abone una suma equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. |

Fuente: (Código de Trabajo, 2005)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.4.3 Desahucio y despido

Tabla No. 8 Desahucio y despido

| Artículos | FUNDAMENTACIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO DE TRABAJO Art. 184 Del desahucio | Aviso en el cual una de las partes involucradas manifiesta su voluntad de dar por terminado el contrato de trabajo. |
| CÓDIGO DE TRABAJO Art. 185 Bonificaciones por desahucio | El empleador le dará una bonificación del veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual, este valor será por cada año de trabajo a la misma empresa o empleador. |
| CÓDIGO DE TRABAJO Art. 188 Indemnización por despido intempestivo | El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo. Hasta 3 años: Con el valor de tres meses de remuneración Más de 3 años: Con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de veinte y cinco meses de remuneración. |
| CÓDIGO DE TRABAJO Art. 365 Indemnizaciones en caso de accidente | Cuando sufre un accidente laboral el empleador deberá prestar toda la atención medica hasta el momento de su recuperación total, sin ningún reembolso por parte del empleado. |

Fuente: (Código de Trabajo, 2005)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.2.5 Normas para la afiliación de los futbolistas profesionales al Régimen General del Seguro Social Obligatorio.

El artículo 25 de la Ley del Futbolista Profesional, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 462 de 15 de junio de 1994,

establece la obligatoriedad de afiliación de los futbolistas profesionales, al régimen general del seguro social

La quinta disposición transitoria de dicha ley, establece que el Consejo Superior del IESS, en el plazo máximo de 60 días, contados a partir de la fecha de su vigencia, dictará las normas necesarias para la afiliación de los futbolistas profesionales (Quinta disposición transitoria de la Ley del Futbolista Profesional)

Tabla No. 9 Afiliación del Futbolista Profesional.

| QUINTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en el plazo máximo de sesenta días, contado a partir de la fecha de vigencia de esta Ley, dictará las normas necesarias para la afiliación de los futbolistas profesionales. | |
| La Afiliación al IESS del Futbolista Profesional determina: | |
| 1.- | Todo futbolista profesional será obligatoriamente afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. |
| 2.- | Futbolista Profesional es el deportista nacional o extranjero que presta sus servicios en virtud a un contrato de trabajo en un club afiliado a la FEF |
| 3.- | Los clubes remitirán obligatoriamente al IESS, dentro de los plazos estatutarios y reglamentarios los aportes patronales y personales mensuales, del mismo modo enviarán los correspondientes avisos de entrada y salida. |
| 4.- | Las aportaciones personales y patronales de los futbolistas profesionales, se calcularán y pagarán sobre las remuneraciones mensuales que perciban, sin considerar primas y premios |
| 5.- | El IESS otorgará todas las prestaciones por enfermedad, invalidez, vejez, muerte, riesgos del trabajo y cesantía, con arreglo a las condiciones y requisitos legales, estatutarios y reglamentarios que rigen en la materia. |
| 6.- | Un futbolista Profesional que sea parte de la selección nacional para efectos de la afiliación al seguro social, deberá mantenerse con el Club que pertenece el jugador. |
| 7.- | El jugador que dejaré su actividad deportiva puede continuar su afiliación de manera voluntaria, cumpliendo con lo exigido en la Ley |

Fuente: (Ley del Futbolista Profesional, 1994)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Tabla No. 10 Derechos Laborales Generales del Futbolista Profesional en el Ecuador

| DERECHOS | RECONOCIMIENTO |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| REMUNERACIÓN | |
| Sueldo, Prima Mensual, Premios | Mensual |
| XIII – XIV SUELDO | Mensual Anual |
| FONDO DE RESERVA | Trabajo por temporada |
| VACACIONES | Mensual |
| PASAJES AÉREOS | Anual |
| VIVIENDA | Mensual |
| RETENCIONES ASUMIDAS POR IMPUESTO A LA RENTA | En el caso de jugadores extranjeros el club asume la retención en relación de dependencia |

Fuente: Normativa Jurídica del Futbolista Profesional

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.3 Resultados Económicos

El Club Deportivo Macará de Ambato al ser una sociedad realiza su cierre fiscal al 31 de diciembre de cada año, bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esta norma es la encargada de la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros nos permiten conocer la situación financiera y su rendimiento en un periodo de tiempo, con la finalidad de tomar decisiones económicas, por lo que se verá reflejado los resultados de la gestión realizada por la administración (IASB –International Accounting Standards Committee, 2005).

Menciona (Amat, 2000) que analizar los estados financieros es conocido también como análisis económico – financiero, análisis de balances o análisis contable, es un

conjunto de técnicas que son utilizadas para determinar la situación real de una empresa con el fin de tomar las mejores decisiones.

Desde la perspectiva interna, la administración puede ayudarse en la toma de decisiones buscando corregir puntos claves que pueden llegar a ser una amenaza en un futuro, logrando así obtener provecho de los puntos fuertes para alcanzar los objetivos de la empresa.

Desde la perspectiva externa, estas técnicas facilitan a las personas interesadas para conocer la situación y evolución que ha logrado la institución a lo largo del tiempo.

Tabla No. 11 Principales usuarios del análisis de estados financieros

| |
|----------------------------------------------------|
| Entidades de crédito |
| Accionistas |
| Proveedores |
| Clientes |
| Analistas Financieros |
| Competidores |
| Inversores y potenciales compradores de la empresa |

Fuente: (Amat, 2000)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.3.1 Instituciones sin fines de lucro

Entidades legales o sociales creadas con el fin de producir bienes y servicios y cuya condición no le permite ser fuentes de rentas, beneficios u otras ganancias financieras por las unidades que la establecen, controlan o financian. En la práctica, las actividades productivas de las ISFL generan excedentes o pérdidas, pero las otras unidades institucionales no pueden apropiarse de los posibles excedentes (Pulido & Barea, 2001)

Según (Ventura, 2014) menciona que las organizaciones sin fines de lucro son denominadas también como entidades no lucrativas, de carácter social, una cualidad es que no persiguen el logro de beneficios económicos en la realización de sus actividades, estas entidades trabajan para el bien común de la sociedad, su financiamiento se da a través de donaciones.

Tabla No. 12 Entidades sin fines de lucro

| ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> + Clubs sociales + Clubs deportivos | <ul style="list-style-type: none"> + Asociaciones de beneficencia + Asociaciones profesionales o científicas + Asociaciones de consumidores | <ul style="list-style-type: none"> + Sindicatos + Partidos políticos + Iglesias + las fundaciones u otras Instituciones sin fines de lucro |

Fuente: (Pulido & Barea, 2001)

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

2.3.2 Ingresos

Para (Pérez & Carballo, 2013) Ingresos son los aumentos o incrementos en el patrimonio neto de la institución durante un periodo, siempre que no correspondan a las aportaciones de los propietarios, por ejemplo, un ingreso es la venta de un producto o servicio, pero no es la ampliación del capital social.

2.3.3 Gasto

Menciona (Fullana & Paredes, 2008) que gastos son las disminuciones experimentadas por el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, siempre que no obedezcan a distribuciones a los propietarios en su condición de tales. Por ejemplo,

un gasto es el derivado del consumo eléctrico de la oficina comercial pero no lo es el pago de un dividendo a los accionistas o la reducción del capital social

Para (Pérez & Carballo, 2013) Gasto es un concepto vinculado a la contabilidad financiera:

Gasto es el descenso de un activo, por uso o consumo, sin que se produzca como contra partida el aumento de otro activo, lo que se supone una disminución del patrimonio neto de la empresa.

Gasto es el valor de los bienes y servicios recibidos y consumidos por la empresa en un periodo económico, con independencia del momento del pago, es decir que el gasto se origina cuando se produce la corriente real de los bienes o servicios y no con la corriente financiera de los pagos

2.3.4 Excedentes

“Los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio”. (Servicio de Rentas Internas, 2004, pág. 12)

En estas entidades, el resultado de su gestión no es distribuido entre sus miembros, sino reinvertido en el desarrollo de su actividad, siendo los excedentes una fuente importante de recursos nuevos; por lo tanto, una adecuada definición de su estructura financiera es vital para garantizar la sostenibilidad de la misma a través del tiempo, incluyendo la propiciación de actividades rentables y la adecuada estimación de capital de trabajo. Se propone entonces evaluar la validez que tiene el presupuesto como herramienta que aporte al análisis financiero de este tipo de entidades, información relevante que le permita una planificación acorde y elementos de juicio para una adecuada evaluación de la gestión adelantada y así se retroalimente. (Torres & Ortíz, 2016)

El resultado obtenido en una entidad sin fin de lucro no será distribuido entre sus miembros, lo que busca este tipo de entidades es reinvertir en sus fines específicos.

2.3.5 Impuesto a la renta

El (Servicio de Rentas Internas, 2004) en la LORTI artículo 9 numeral 5 nos indica que están exentas del Impuesto a la Renta las instituciones privadas sin fines de lucro, siempre que estas se encuentren legalmente constituidas así también que sus bienes y sus ingresos se destinen a los fines específicos.

(Càrdenas, 2007) en el instructivo creado para Clubes deportivos nos indica que la declaración de impuesto a la renta anual tiene carácter informativo, y que mensualmente se debe presentar las declaraciones en su calidad de agentes de retención de impuesto a la renta, declaraciones del impuesto al valor agregado y retenciones en lo que corresponda.

2.3.5.1 Exoneración del impuesto a la renta

Para que gocen de esta exoneración es indispensable que se encuentren inscritas en el Registro Único de Contribuyentes, lleven contabilidad y efectuar las retenciones correspondientes, presentar las declaraciones y sus anexos y pagar los valores respectivos, que de conformidad con la ley y los reglamentos les corresponda. (Servicio de Rentas Internas, 2004)

2.3.6 Transferencias de un jugador profesional de fútbol

La transferencia definitiva de derechos de un jugador realizada entre clubes deportivos dentro de territorio ecuatoriano, no es sujeta al impuesto al valor agregado. En caso de transferencia temporal de un jugador, por este servicio se deberá emitir el respectivo comprobante de venta desglosado el 12% de IVA. (Càrdenas, 2007)

2.3.6.1 Rentabilidad

Cuando se habla de rentabilidad se refiere al beneficio, lucro, utilidad o ganancia que se adquiere de un recurso que se pone en desarrollo de una actividad, por una inversión se recibe una retribución.

2.3.6.2 Análisis horizontal

Según (Ortíz, 1993) dice que al análisis horizontal:

También se lo denomina análisis dinámico, para su elaboración se necesita de dos o más estados del mismo de diferente periodo, la finalidad de este análisis es determinar las variaciones y ver de esta manera cuales son las cifras que requieren mayor atención.

Se debe tomar mayor énfasis en los cambios más significativos para lo cual se debe tener en cuenta tanto la variación absoluta como la variación relativa, por ejemplo

Tabla No. 13 Análisis horizontal

| Cuenta | Año 1 | Año 2 | Variación absoluta | Variación relativa |
|---------------|--------------|--------------|---------------------------|---------------------------|
| Activo | 100.000,00 | 125.000,00 | 25.000,00 | 25% |
| Pasivo | 95.000,00 | 72.000,00 | - 23.000,00 | -24,21% |

Variación absoluta= (Año 2 – Año 1)

Variación absoluta= (125000– 100000) = 25000

Variación relativa = [(Año 2 / Año 1) - 1]*100

Variación relativa = [(125000/100000) - 1]*100 = -24,21%

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Metodología e instrumentos de recolección de información

El análisis de caso está fundamentado en aspectos puntuales como el enfoque, la modalidad, el nivel de investigación y diversas técnicas que ayudan a la recolección de información necesaria para la elaboración del mismo.

3.1.1 Enfoque cualitativo

El presente estudio tiene un enfoque cuantitativo, el cual permite comprender el tratamiento contable, tributario y económicos que realiza el Club en función del cumplimiento de los derechos laborales de los Futbolistas Profesionales y la afectación que tiene en los resultados económicos de la institución, por lo que se analizó la situación actual de la organización, con el fin de recabar datos relevantes acerca del tema seleccionado.

Permite la cuantificación de las cuentas del gasto incluidos en la Plantilla Deportiva mediante cálculos para conocer el costo real y el costo adicional al momento de contratar un nuevo jugador de fútbol para determinar el impacto que tiene la existencia de la ley del futbolista.

3.1.2 Modalidad del estudio

Consiste en la investigación que se lleva a cabo para desarrollar el presente análisis de caso, con la finalidad de tener un sustento que ayude al desarrollo del proyecto logrando que se cumplan los objetos y preguntas directrices de la investigación, esta investigación puede darse de forma directa o de campo y la bibliográfica o documental.

3.1.3 Investigación bibliográfica o documental

La investigación bibliográfica o documental fue obtenida de diferentes fuentes de lectura como libros, revistas, leyes, reglamentos, artículos científicos, tesis de grado e internet con la finalidad de tener una base sustentable para el desarrollo del análisis de caso, consiguiendo con esto conocer de manera clara los derechos laborales y los resultados económicos que son de vital importancia en la investigación.

El objetivo de esta investigación bibliográfica fue esclarecer el análisis de caso basándose en diferentes leyes reguladoras que existen en el Fútbol Ecuatoriano entre ellas la Ley de Futbolista, Código de Trabajo, ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, ley de seguridad social, entre otros.

3.1.4 Investigación de campo

En la investigación de campo se recolecto información directamente en el Club Deportivo Macará de Ambato mediante una entrevista al vicepresidente que fue de ayuda para conocer un poco más sobre el tema investigado, así también gracias al personal del departamento contable, se pudo acceder a datos de los estados financieros, roles de pago, contratos de trabajo y demás documentos contables para conocer los gastos de los sueldos y salarios de los jugadores profesionales de fútbol.

3.1.5 Nivel de la investigación

3.1.5.1 Investigación descriptiva

En el análisis de caso se va utilizar una investigación descriptiva por lo que detallaremos características importantes en relación al desarrollo del tema “Los derechos laborales de los futbolistas profesionales y el efecto en los resultados económicos del Club Deportivo Macará de Ambato”

Para la elaboración se planteó preguntas directrices que se esperan responder y que ayudaron a enfocar los objetivos del análisis de caso.

Para el objetivo “Revisar la normativa vigente en la contratación de los futbolistas profesionales”, se planteó la pregunta ¿Cuál es la normativa legal en la que se basan para la contratación de un futbolista profesional en el Ecuador?, la pregunta directriz si nos lleva a cumplir con nuestro objetivo porque se revisó la normativa legal en la contratación de jugadores profesionales.

Para el objetivo “Evaluar los costos incurridos en el proceso de contratación de los jugadores profesionales”, se planteó la pregunta ¿Cuál es el costo de Plantilla Deportiva anual del Club Deportivo Macará de Ambato y el valor real que se paga para contratar a un jugador profesional?, la pregunta directriz si nos permite cumplir nuestro objetivo, ya que al analizar el costo de la plantilla deportiva se analizan todos los costos en los que se incurren al contratar un jugador de fútbol profesional.

Para el objetivo “Analizar el efecto en los resultados económicos de los costos adicionales en la contratación de jugadores de fútbol profesional”, se planteó la pregunta ¿Cómo influye en la liquidez del Club Deportivo Macará la no identificación de los costos adicionales en la contratación de jugadores?, esta pregunta nos permite

llegar a cumplir el objetivo ya que se analiza el efecto que tiene en los resultados del Club Deportivo Macará de Ambato.

La investigación descriptiva es un tipo de investigación conclusiva que tiene como objetivo principal la descripción de algo, por lo general características o funciones del mercado

Un diseño descriptivo requiere una especificación clara de
¿De Quién? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Por qué? Y ¿Cómo? De la investigación. (Naresh, 2004)

3.1.5.2. Investigación correlacional

El propósito de la investigación correlacional es saber cómo se comporta las variables conociendo el comportamiento de variables relacionadas

“Su finalidad es determinar el grado de relación existente entre dos o más variables”.
(Arias F. , 2006, pág. 25)

“Los estudios correlacionales son un tipo de investigación descriptiva que intenta determinar el grado de relación existente entre las variables.” (Ary, D; Jacobs, L; Razavieh, A, 1989, pág. 318)

3.1.5.3 Técnicas

Observación:

Una de las técnicas que se utilizó es la observación que permitió conocer los estados financieros del club, para analizar el cumplimiento de lo que establece los parámetros según las leyes reguladoras vigentes.

Se realizará una entrevista al vicepresidente del Club Deportivo Macará de Ambato donde se obtendrá información directa que ayude al análisis de caso y facilite los cálculos a realizarse.

La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista y en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o

situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos. (Arias F. , 2006)

3.2 Método de análisis de información.

3.2.1 Metodología para el análisis financiero

Para el análisis de la información financiera se utiliza el formato del costo de la plantilla deportiva, bajo las especificaciones de la Liga Profesional de Fútbol, formato de roles de pago, formato forma de pago de contrato de trabajo, estados financieros de los años de análisis

3.2.2 Población y muestra

3.2.2.1 Población

Según (Arias F. , 2006) nos habla acerca de la población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuáles serán las conclusiones de la investigación, esta quedará delimitada por el problema y los objetivos.

3.2.2.2 Muestra

Para el análisis de caso se tomará como muestra los jugadores de primera categoría del Club Deportivo Macará de Ambato, de los años 2016, 2017 y 2018, por lo que los jugadores de primera representan un valor más significativo en relación a la cuenta Sueldos y Salarios

Tabla No. 14 Plantilla de jugadores año 2016

| PLANTILLA JUGADORES 2016 | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| 1 | HINOSTROZA JACOME WALTER WILFRIDO | ARQUERO |
| 2 | VALENZUELA BURGOS BLAS ARSENIO | ARQUERO |
| 3 | AYOVI ANGULO CARLOS ALFREDO | DEFENSA |
| 4 | CARRASCO BONILLA MARCO ALEXANDER | DEFENSA |
| 5 | CARABALI PALACIOS JONATHAN BLADIMIR | DEFENSA |
| 6 | DELPADRE DUARTE MARCOS ANTONIO | DEFENSA |
| 7 | MERCADO LEMO CESAR RICARDO | DEFENSA |
| 8 | PERLAZA CAICEDO PEDRO PABLO | DEFENSA |
| 9 | QUIÑONEZ PADILLA LEONEL ENRIQUE | DEFENSA |
| 10 | ZAMORA PEÑAFIEL ANTONY ANGELO | DEFENSA |
| 11 | CHAMPANG ZAMBRANO RONALD ERICK | VOLANTE |
| 12 | DE JESUS OGNAGA RONAL DAVID | VOLANTE |
| 13 | FERAUD SILVA CARLOS ALFREDO | VOLANTE |
| 14 | LARA CUERO NELSON FABRICIO | VOLANTE |
| 15 | MUÑOZ GELLIBERT MAURICIO ANDRES | VOLANTE |
| 16 | SARSOZA MONGE OSCAR DANIEL | VOLANTE |
| 17 | VASQUEZ GARCIA ELVIS SANTIAGO | VOLANTE |
| 18 | VAZQUEZ BENALCAZAR ELVIS | DELANTERO |
| 19 | CIFUENTES VERGARA JONH JAIRO | DELANTERO |
| 20 | LEDESMA FELIX ANGEL ALEXANDER | DELANTERO |
| 21 | NAJERA RECALDE JEFFERSON ALEXANDER | DELANTERO |
| 22 | PENAYO QUIÑONEZ HECTOR MIGUEL | DELANTERO |
| 23 | ARAUJO ARAUJO FREDDY UBEIMAN | DELANTERO |

Fuente: Club Deportivo Macará

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Tabla No. 15 Plantilla de jugadores año 2017

| PLANTILLA JUGADORES 2017 | | |
|---------------------------------|------------------------------------|-----------|
| 1 | CABRAL OSVALDO RAMON | ARQUERO |
| 2 | ESPINOZA OGONAGA CARLOS LUIS | ARQUERO |
| 3 | HINOSTROZA JACOME WALTER | ARQUERO |
| 4 | AYOVI COROZO CARLOS ALFREDO | DEFENSA |
| 5 | ARBOLEDA RUIZ CARLOS ALEXI | DEFENSA |
| 6 | AYALA OJEDA OSCAR DARIO | DEFENSA |
| 7 | AYOVI ANGULO CARLOS ALFREDO | DEFENSA |
| 8 | COROZO CAÑIZARES MOISES DAVID | DEFENSA |
| 9 | GOMEZ TORRES ARMANDO FRANCISCO | DEFENSA |
| 10 | MERCADO LEMO CESAR RICARDO | DEFENSA |
| 11 | QUIÑONEZ PADILLA LEONEL ENRIQUE | DEFENSA |
| 12 | BENITEZ QUINTANA DIEGO FERNANDO | VOLANTE |
| 13 | COROZO JUNCO GALO RICARDO | VOLANTE |
| 14 | CAZARES QUIÑONEZ JOSE LUIS | VOLANTE |
| 15 | CHAMPANG ZAMBRANO RONALD ERIK | VOLANTE |
| 16 | DE JESUS OGONAGA RONAL DAVID | VOLANTE |
| 17 | FERAUD SILVA CARLOS ALFREDO | VOLANTE |
| 18 | HURTADO VALENCIA CRISTHIAN OLIVER | VOLANTE |
| 19 | MEDINA ALARCON HENRY PATRICIO | VOLANTE |
| 20 | OGONAGA JARAMILLO ESTEBAN MAURICIO | VOLANTE |
| 21 | SARSOZA MONGE OSCAR DANIEL | VOLANTE |
| 22 | HURTADO VASCONEZ DIEGO PABLO | DELANTERO |
| 23 | LEDESMA FELIX ANGEL ALEXANDER | DELANTERO |
| 24 | QUINTERO MERCADO ORLEN MARCELO | DELANTERO |
| 25 | PENAYO QUIÑONEZ HECTOR MIGUEL | DELANTERO |
| 26 | TEVEZ JUAN MANUEL | DELANTERO |
| 27 | MINA QUIÑONEZ FREDDY DARIO | DELANTERO |

Fuente: Club Deportivo Macará

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Tabla No. 16 Plantilla de jugadores año 2018

| PLANTILLA JUGADORES 2018 | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------|
| 1 | ESPINOZA OGONAGA CARLOS LUIS | ARQUERO |
| 2 | PABON CARCELEN WILMAN ADONNIS | ARQUERO |
| 3 | VILLAFUERTE FARIAS JONATHAN GONZALO | ARQUERO |
| 4 | COROZO CAÑIZARES MOISES DAVID | DEFENSA |
| 5 | COROZO JUNCO GALO RICARDO | DEFENSA |
| 6 | ENRIQUEZ SANCHEZ DUBAR CESAR | DEFENSA |
| 7 | GOMEZ TORRES ARMANDO FRANCISCO | DEFENSA |
| 8 | MERCADO LEMO CESAR RICARDO | DEFENSA |
| 9 | MIERS MARCOS DAVID | DEFENSA |
| 10 | QUIÑONEZ AYOVI ORLIN PETER | DEFENSA |
| 11 | QUIÑONEZ PADILLA LEONEL ENRIQUE | DEFENSA |
| 12 | ZAMORA PEÑAFIEL ANTHONY ANGELO | DEFENSA |
| 13 | ARBOLEDA RUIZ CARLOS ALEXI | VOLANTE |
| 14 | CAZARES QUIÑONEZ JOSE LUIS | VOLANTE |
| 15 | CHAMPANG ZAMBRANO RONALD ERIK | VOLANTE |
| 16 | DE JESUS OGONAGA RONAL DAVID | VOLANTE |
| 17 | DOMINGUEZ QUIÑONEZ JEISON ALFONSO | VOLANTE |
| 18 | ESTACIO NAZARENO JEAN CARLOS | VOLANTE |
| 19 | FERAUD SILVA CARLOS ALFREDO | VOLANTE |
| 20 | LUCAS FIGUEROA JONATHAN JEISON | VOLANTE |
| 21 | NOBOA TELLO DAVID ALEJANDRO | VOLANTE |
| 22 | SOLIS ARROYO MAICON STIVEN | VOLANTE |
| 23 | ACOSTA RICARDO JAVIER | DELANTERO |
| 24 | AVILA MURILLO DIEGO FRANCISCO | DELANTERO |
| 25 | CAICEDO MICOLTA FABRY EDUARDO | DELANTERO |
| 26 | MINA QUIÑONEZ FREDDY DARIO | DELANTERO |
| 27 | PATTA QUINTERO ELVIS ADAN | DELANTERO |
| 28 | TEVEZ JUAN MANUEL | DELANTERO |

Fuente: Club Deportivo Macará

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

3.3 Recolección de la información

3.3.1 Fuentes Primarias y Secundarias

3.3.1.1 Primarias.

Para realizar el estudio de campo se elabora una entrevista al vicepresidente del Club Deportivo Macará de Ambato y análisis de documentos

3.3.2.2 Secundarias.

Revisar documentación interna, Estados Financieros, reportes presupuestarios, procedimientos, y procesos en el Club Deportivo Macará de Ambato.

Leyes normativas reguladoras vigentes: Ley del Futbolista Profesional, Código de Trabajo, normas para afiliación emitidas por el IESS y normativas laborales vigentes.

3.4 Plan de recolección de información

Permite una adecuada recolección de información, la misma que será comprobada mediante instrumentos o métodos con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en la investigación

El plan de recolección de información indica las estrategias de obtener los datos, el grado de familiaridad con la situación real del tema de estudio, la disponibilidad del tiempo del investigador, el nivel de avance de la investigación

Cuenta con dos componentes básicos para recolectar la información: identificación y logro del recurso de los participantes para aportar la información que se requiere, y adecuación, es decir, contar con los datos suficientes y disponibles. (Galeano M. E., 2004)

Tabla No. 17 Plan de recolección de información

| PREGUNTAS BÁSICAS | EXPLICACIÓN |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. ¿Para qué? | Para alcanzar el objetivo general de la investigación que: Estudiar los derechos laborales de los Futbolistas profesionales del Club Deportivo Macará de Ambato y el efecto en los resultados económicos que permitan el mejoramiento de la gestión interna al momento de las contrataciones. |
| 2. ¿De qué personas? | La información se va recolectar del Club Deportivo Macará de Ambato. |
| 3. ¿Quién? | La responsable del análisis de caso es: Nataly Ríos |
| 4. ¿Sobre qué aspectos? | Los datos recolectados serán sobre los derechos laborales y los resultados económicos |
| 5. ¿Cuándo? | La investigación se realizará en el año 2019 |
| 6. ¿Dónde? | En el Club Deportivo Macará de Ambato Ubicación: Calle 13 de abril, junto al parque 12 de noviembre |
| 7. ¿Cuántas veces? | El análisis de caso se va realizar una sola vez para comprobar la veracidad de la información obtenida en la investigación |
| 8. ¿Con qué? | Elaboración de un cuestionario para realizar la entrevista |
| 9. ¿Qué técnicas de recolección? | Entrevista |
| 10. ¿En qué situación? | Durante la realización de sus labores normales |

Fuente: Marco Teórico

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

CAPÍTULO IV

4. DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE CASO

4.1. Análisis y categorización de la información

Se ha efectuado el estudio realizando una correlación de las variables que intervienen en el análisis de caso, Los derechos laborales de los Futbolistas y los resultados económicos de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, en los cuales se evidencia que el Club Deportivo Macará en su política contrata jugadores libres que no constituyen un gasto de adquisición entre clubes, el documento que acredita que el jugador puede seguir laborando en otro equipo es el acta de Finiquito debidamente registrada en el Federación Ecuatoriana de Fútbol y en el Ministerio de Trabajo.

El Club Deportivo Macará incurre en gastos como: la prima anual al momento de contratar jugadores, que es un plus a la remuneración mensual del jugador por la firma del contrato, esta transacción constituye un gasto de adquisición del Club al jugador, se paga a plazos que quedan definidos a voluntad entre el empleado y empleador mediante el contrato de trabajo, a diferencia de la prima mensual que forma parte del sueldo como diferencia de la remuneración base y beneficios sociales que es aportable al IESS.

Se analizará todos aquellos gastos adicionales que constituyen el valor que el Club Deportivo Macará paga por la contratación y mantención del servicio del jugador profesional en el Club como se detalla en los cuadros adjuntos

Rol de pagos de los periodos de estudio incluye análisis de gasto prima, gasto premios y beneficios sociales

Costo de la plantilla deportiva incluye análisis y tratamiento contable del gasto arriendo, gasto pasajes aéreos y retenciones asumidas del Impuesto a la Renta en relación de dependencia

Transferencias de jugadores, análisis y registro contable.

Para la contratación de jugadores se ha elaborado un cuadro de doble entrada especificando perfiles deportivos y no deportivos que le sirve a la Directiva del Club para tomar las mejores decisiones, este se presenta a continuación.

4.2 Perfiles deportivos y no deportivos para la contratación de jugadores

Tabla No. 18 Perfiles establecidos para la contratación de jugadores profesionales

CASO CLUB DEPORTIVO MACARÁ

| PERFIL DEPORTIVOS | | PERFIL DEPORTIVOS | | | | | PERFIL DEPORTIVOS | | PERFIL DEPORTIVOS | | | | |
|-------------------|----------------------------|-------------------|----------|--------------|----------|----------|-------------------|----------------------------|-------------------|----------|--------------|----------|----------|
| | | S | N | NO | S | N | | | S | N | NO | S | N |
| | | I | O | DEPORTI | I | O | | | I | O | DEPORTI | I | O |
| | | VOS | | | | | | | VOS | | | | |
| DEFENSAS | | | | | | VOLANTES | | | | | | | |
| 1 | Plus Internacional | | X | Sociable | X | | 1 | Plus Internacional | X | | Sociable | X | |
| 2 | Partidos Jugados | X | | Liderazgo | X | | 2 | Partidos Jugados | X | | Liderazgo | X | |
| 3 | Liga de Fútbol Procedencia | X | | Edad | | X | 3 | Liga de Fútbol Procedencia | | X | Edad | | X |
| 4 | Trayectoria | X | | Nacionalidad | X | | 4 | Trayectoria | | | Nacionalidad | | X |
| 5 | Lesiones | X | | Familia | X | | 5 | Lesiones | X | | Familia | X | |
| | TOTAL | 4 | 1 | TOTAL | 4 | 1 | | TOTAL | 4 | 1 | TOTAL | 4 | 1 |

| ARQUEROS | | | | | | DELANTEROS | | | | | | |
|----------|----------------------------|----------|----------|--------------|----------|------------|----------------------------|----------|----------|--------------|----------|----------|
| 1 | Plus Internacional | | X | Sociable | X | 1 | Plus Internacional | | X | Sociable | X | |
| 2 | Partidos Jugados | X | | Liderazgo | X | 2 | Partidos Jugados | X | | Liderazgo | X | |
| 3 | Goles atajados | X | | Estatura | X | 3 | Goles anotados | X | | Estatura | X | |
| 4 | Liga de Fútbol Procedencia | X | | Edad | X | 4 | Liga de Fútbol Procedencia | X | | Edad | X | |
| 5 | Trayectoria | X | | Nacionalidad | X | 5 | Trayectoria | | | Nacionalidad | X | |
| 6 | Lesiones | X | | Familia | X | 6 | Lesiones | X | | Familia | X | |
| | TOTAL | 5 | 1 | TOTAL | 5 | 1 | TOTAL | 5 | 1 | TOTAL | 5 | 1 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: Entrevista al vicepresidente del Club Deportivo Macará de Ambato

Tabla No. 19 Matriz de resultados arqueros delanteros

| | SI | NO | TOTAL | PORCENTAJE |
|-------------------------------|----|----|-------|------------|
| PERFILES DEPORTIVOS | 5 | 1 | 6 | 83.33% |
| PERFILES NO DEPORTIVOS | 5 | 1 | 6 | 83.33% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: Entrevista al vicepresidente del Club Deportivo Macará de Ambato

Con el resultado obtenido se determinó que las cualidades deportivas y no deportivas de los arqueros y delanteros es del 83.33 %, ya que de los 6 parámetros empleados por el Club 5 deben ser positivos, dejando un mínimo porcentaje de 16.67 % de

negatividad por lo que da como resultado que estos jugadores son aptos para formalizar un contrato de trabajo y fijar una remuneración de acuerdo a las condiciones del mercado, oferta y demanda.

En el caso de los arqueros no es importante la edad, ya que a mayor edad mayor experiencia, en el caso de los delanteros no es importante la estatura, pues no se requiere tener una alta estatura para desempeñar el puesto.

Tabla No. 20 Matriz de resultados defensas y volantes

| | SI | NO | TOTAL | PORCENTAJE |
|-------------------------------|----|----|-------|------------|
| PERFILES DEPORTIVOS | 4 | 1 | 5 | 80% |
| PERFILES NO DEPORTIVOS | 4 | 1 | 5 | 80% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: Club Deportivo Macará de Ambato

Con el resultado obtenido se determinó que las cualidades deportivas y no deportivas de los defensas y volantes es del 80%, en este caso se emplea 5 parámetros de los cuales 4 deben ser positivos, dejando un mínimo porcentaje de 20% de negatividad por lo que da como resultado que estos jugadores son aptos para formalizar un contrato de trabajo y fijar una remuneración de acuerdo a las condiciones del mercado, oferta y demanda.

En el caso de los defensas no es importante el plus internacional, ya que el país cuenta con suficientes defensas de excelentes condiciones para ser contratados en el caso de los volantes no es importante la nacionalidad, pues no existen mayores cotizaciones de jugadores extranjeros que jueguen en esa posición.

Cuando los jugadores son contratados por el Club Deportivo Macará se establecen una serie de derechos laborales que de acuerdo a la ley se reflejan en el contrato de trabajo.

4.3 Análisis de gastos remuneraciones

Para entender el efecto en los Resultados Económicos se ha procedido a realizar una tabla que contiene el costo de contratación de un jugador analizado por posición para posteriormente elaborar el Costo de la Plantilla Deportiva anual.

Tabla No. 21 Remuneraciones por posición AÑO 2016

| JUGADOR/ POSICION | GASTO SUELDO | GASTO PREMIOS | GASTO PRIMA | DECIMO XIII | DECIMO XIV | VACACIONES | A. PATRONAL | TOTAL |
|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| ARQUEROS | \$ 11.273,63 | \$ 22.187,48 | \$ 34.845,05 | \$ 939,47 | \$ 838,85 | \$ 469,73 | \$ 1.369,75 | \$ 71.923,97 |
| DEFENSAS | \$ 45.068,62 | \$ 22.187,48 | \$ 139.300,10 | \$ 3.755,72 | \$ 3.353,49 | \$ 1.877,86 | \$ 5.475,84 | \$ 221.019,10 |
| VOLANTES | \$ 39.431,80 | \$ 22.187,48 | \$ 121.877,57 | \$ 3.285,98 | \$ 2.934,06 | \$ 1.642,99 | \$ 4.790,96 | \$ 196.150,85 |
| DELANTEROS | \$ 33.807,94 | \$ 22.187,48 | \$ 104.495,10 | \$ 2.817,33 | \$ 2.515,60 | \$ 1.408,66 | \$ 4.107,67 | \$ 171.339,78 |
| TOTAL | \$ 129.582,00 | \$ 88.749,91 | \$ 400.517,82 | \$ 10.798,50 | \$ 9.642,00 | \$ 5.399,25 | \$ 15.744,21 | \$ 660.433,69 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF Y ROLES DE PAGO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÀ DE AMBATO AÑO 2016

El Club Deportivo Macará durante el año 2016 en su participación serie B del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol incurrió en un rubro de \$660433.69 correspondiente al Gasto de contratación de sus jugadores de Primera Categoría incluyendo beneficios sociales, premios por partido ganado, la prima anual y mensual.

Tabla No. 22 Remuneraciones por posición AÑO 2017

| JUGADOR/ POSICION | GASTO SUELDO | GASTO PREMIOS | GASTO PRIMA | DECIMO XIII | DECIMO XIV | VACACIONES | A.PATRONAL | TOTAL |
|------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| ARQUEROS | \$36.961,89 | \$70.787,11 | \$105.739,27 | \$3.080,16 | \$2.330,60 | \$1.540,08 | \$4.490,87 | \$224.929,98 |
| DEFENSAS | \$98.576,13 | \$70.787,11 | \$282.003,12 | \$8.214,68 | \$6.215,63 | \$4.107,34 | \$11.977,00 | \$481.881,00 |
| VOLANTES | \$123.228,48 | \$70.787,11 | \$352.527,69 | \$10.269,04 | \$7.770,06 | \$5.134,52 | \$14.972,26 | \$584.689,16 |
| DELANTEROS | \$73.923,78 | \$70.787,11 | \$211.478,55 | \$6.160,31 | \$4.661,20 | \$3.080,16 | \$8.981,74 | \$379.072,84 |
| TOTAL | \$332.690,27 | \$283.148,44 | \$951.748,63 | \$27.724,19 | \$20.977,48 | \$13.862,09 | \$40.421,87 | \$1.670.572,97 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF Y ROLES DE PAGO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÀ DE AMBATO AÑO 2017.

El Club Deportivo Macará durante el año 2017 en su participación Serie A del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol incurrió en un rubro de \$1.670.572.97 correspondiente al Gasto de contratación de sus jugadores de Primera Categoría incluyendo beneficios sociales, premios por partido ganado, la prima anual y mensual.

Tabla No. 23 Remuneraciones por posición AÑO 2018

| JUGADOR/ POSICION | GASTO SUELDO | GASTO PREMIOS | GASTO PRIMA | DECIMO XIII | DECIMO XIV | VACACIONES | A. PATRONAL | TOTAL |
|------------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| ARQUEROS | \$ 38.516,62 | \$ 147.724,84 | \$ 116.078,32 | \$ 3.209,72 | \$ 2.444,17 | \$ 1.604,86 | \$ 4.679,77 | \$ 314.258,30 |
| DEFENSAS | \$ 115.478,01 | \$ 147.724,84 | \$ 348.018,40 | \$ 9.623,17 | \$ 7.327,96 | \$ 4.811,58 | \$ 14.030,58 | \$ 647.014,54 |
| VOLANTES | \$ 128.304,91 | \$ 147.724,84 | \$ 386.675,08 | \$ 10.692,08 | \$ 8.141,92 | \$ 5.346,04 | \$ 15.589,05 | \$ 702.473,91 |
| DELANTEROS | \$ 76.997,32 | \$ 147.724,84 | \$ 232.048,36 | \$ 6.416,44 | \$ 4.886,07 | \$ 3.208,22 | \$ 9.355,17 | \$ 480.636,42 |
| TOTAL | \$ 359.296,87 | \$ 590.899,34 | \$ 1.082.820,16 | \$ 29.941,41 | \$ 22.800,12 | \$ 14.970,70 | \$ 43.654,57 | \$ 2.144.383,17 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF Y ROLES DE PAGO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÀ DE AMBATO AÑO 2018

El Club Deportivo Macará durante el año 2018 durante la participación en la Serie A del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol y Copa Conmebol Libertadores incurrió en un rubro de \$2.144.383,17 correspondiente al Gasto de contratación de sus jugadores de Primera Categoría incluyendo beneficios sociales, premios por partido ganado, la prima anual y mensual.

4.3.1 Análisis horizontal y vertical

Es importante determinar los aumentos o disminuciones en los gastos que el Club Deportivo Macará realiza durante los periodos de estudio dando como resultado la información que se muestra a continuación

Tabla No. 24 Análisis horizontal año 2016 - 2017

| CODIGO | CUENTA/AÑO | AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN | VARIACIÓN |
|------------|-------------------------|----------------------|------------------------|------------------------|----------------|
| | | 2016 | 2017 | ABSOLUTA | RELATIVA |
| 5.1.3.1.01 | Gasto Sueldo y Salarios | \$ 129.582,00 | \$ 332.690,27 | \$ 203.108,27 | 156,74% |
| 5.1.3.1.02 | Gasto Premio | \$ 88.749,91 | \$ 283.148,44 | \$ 194.398,53 | 219,04% |
| 5.1.3.1.03 | Gasto Prima | \$ 400.517,82 | \$ 951.748,63 | \$ 551.230,81 | 137,63% |
| 5.1.3.1.04 | Decimo XIII | \$ 10.798,50 | \$ 27.724,19 | \$ 16.925,69 | 156,74% |
| 5.1.3.1.05 | Decimo XIV | \$ 9.642,00 | \$ 20.977,48 | \$ 11.335,48 | 117,56% |
| 5.1.3.1.06 | Vacaciones | \$ 5.399,25 | \$ 13.862,09 | \$ 8.462,84 | 156,74% |
| 5.1.3.1.07 | Aporte Patronal | \$ 15.744,21 | \$ 40.421,87 | \$ 24.677,65 | 156,74% |
| TOTAL | | \$ 660.433,69 | \$ 1.670.572,97 | \$ 1.010.139,28 | 152,95% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Tabla No. 25 Análisis horizontal año 2017 - 2018

| CODIGO | CUENTA/AÑO | AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN | VARIACIÓN |
|------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------|---------------|
| | | 2017 | 2018 | ABSOLUTA | RELATIVA |
| 5.1.3.1.01 | Gasto Sueldo y Salarios | \$ 332.690,27 | \$ 359.296,87 | \$ 26.606,60 | 8,00% |
| 5.1.3.1.02 | Gasto Premio | \$ 283.148,44 | \$ 590.899,34 | \$ 307.750,90 | 108,69% |
| 5.1.3.1.03 | Gasto Prima | \$ 951.748,63 | \$ 1.082.820,16 | \$ 131.071,53 | 13,77% |
| 5.1.3.1.04 | Decimo XIII | \$ 27.724,19 | \$ 29.941,41 | \$ 2.217,22 | 8,00% |
| 5.1.3.1.05 | Decimo XIV | \$ 20.977,48 | \$ 22.800,12 | \$ 1.822,64 | 8,69% |
| 5.1.3.1.06 | Vacaciones | \$ 13.862,09 | \$ 14.970,70 | \$ 1.108,61 | 8,00% |
| 5.1.3.1.07 | Aporte Patronal | \$ 40.421,87 | \$ 43.654,57 | \$ 3.232,70 | 8,00% |
| TOTAL | | \$ 1.670.572,97 | \$ 2.144.383,17 | \$ 473.810,20 | 28,36% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

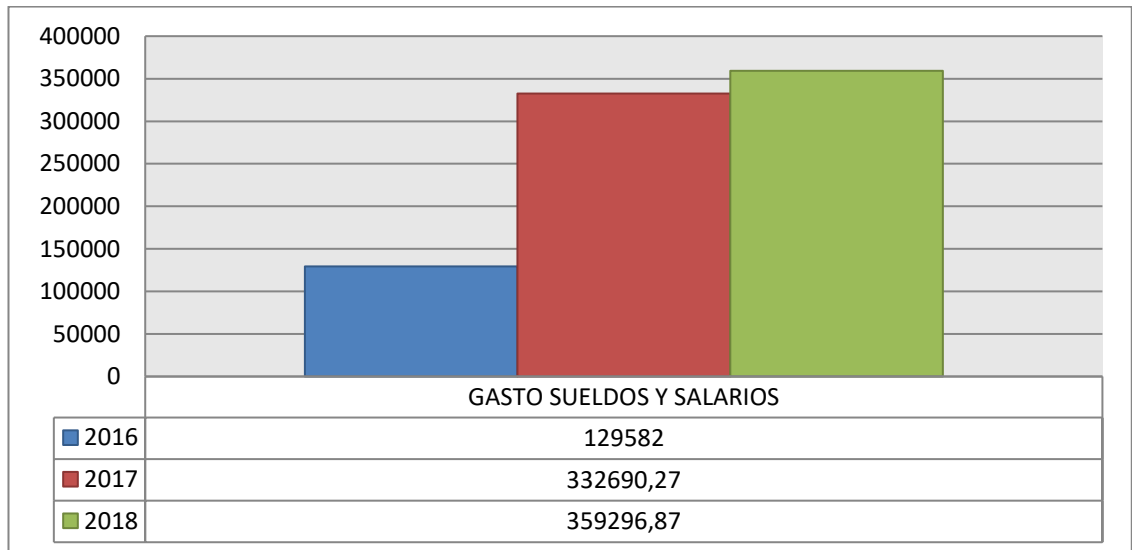
Tabla No. 26 Evolución de gasto sueldos y salarios

| AÑO | TOTAL GASTOS SUELDOS Y SALARIOS |
|------|---------------------------------|
| 2016 | \$129582,00 |
| 2017 | \$332690,27 |
| 2018 | \$359296,87 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 1 Evolución de los gastos sueldos y salarios



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

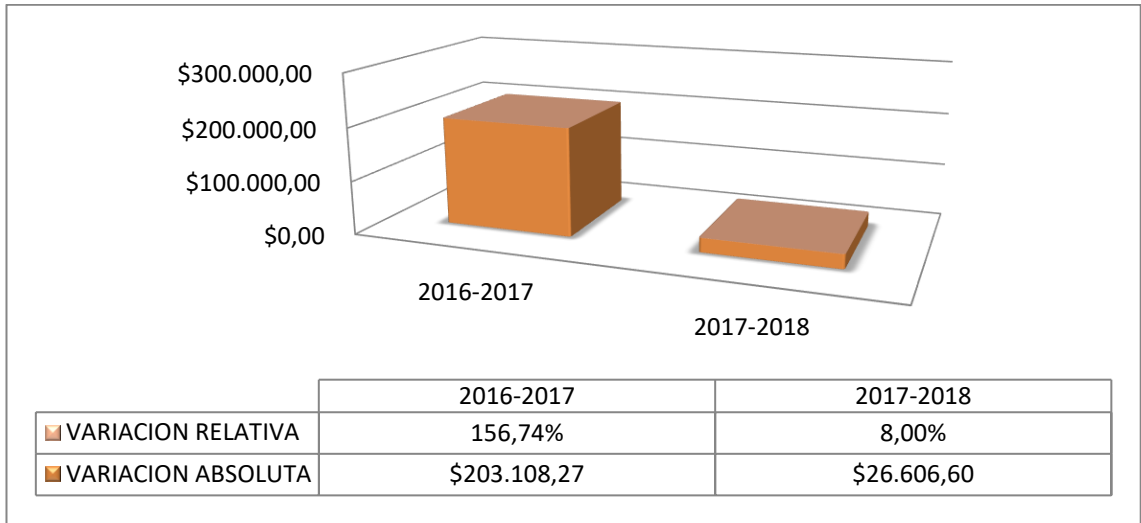
Tabla No. 27 Variación de los gastos sueldos y salarios

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|----------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| 2016 | 2017 | | |
| \$ 129,582.00 | \$ 332,690.27 | \$ 203,108.27 | 156.74% |
| 2017 | 2018 | | |
| \$ 332,690.27 | \$ 359,296.87 | \$ 26,606.60 | 8.00% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 2 Variación de los gastos sueldos y salarios



Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Los gastos sueldos y salarios es un rubro significativo dentro de los Estados Financieros del Club Deportivo Macará de Ambato, de esta manera se analiza que durante el año 2016 cuando el equipo participó en la serie B del Fútbol Ecuatoriano el valor de los sueldos que corresponde a la base para la cual se encuentra afiliado el jugador al IESS asciende a \$129582.00 y precisamente cuando en ese año consigue la Clasificación a la Categoría de Privilegio Serie “A” sus gastos suben considerablemente en un 156.74% dando un total de \$332690.27, ya que para participar en ese año el Club necesitó jugadores de trayectoria Nacional y refuerzos extranjeros que hicieron que suba de manera acelerada los gastos sueldos, para el año 2018 este rubro se incrementa el 8% dando un total de \$359296,87 , el equipo clasifica al torneo más importante a nivel de continente que es la Copa Libertadores de América y se mantiene en serie “A” dando un incremento mínimo en el rubro mencionado.

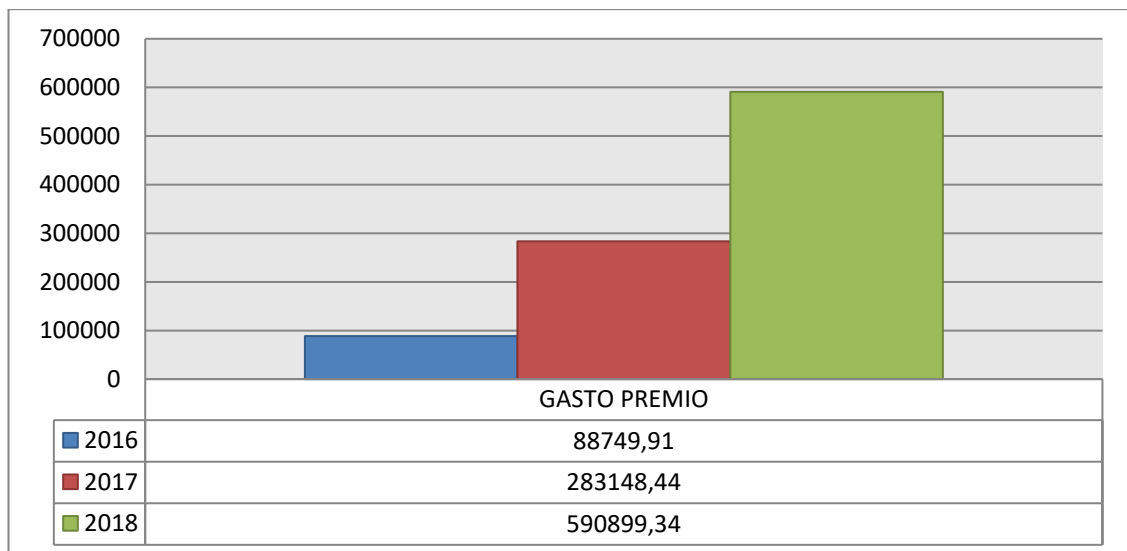
Tabla No.28 Evolución del gasto premio

| AÑO | TOTAL GASTO PREMIO |
|------|--------------------|
| 2016 | \$88749.91 |
| 2017 | \$283148.44 |
| 2018 | \$590899.34 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 3 Evolución del gasto premio



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

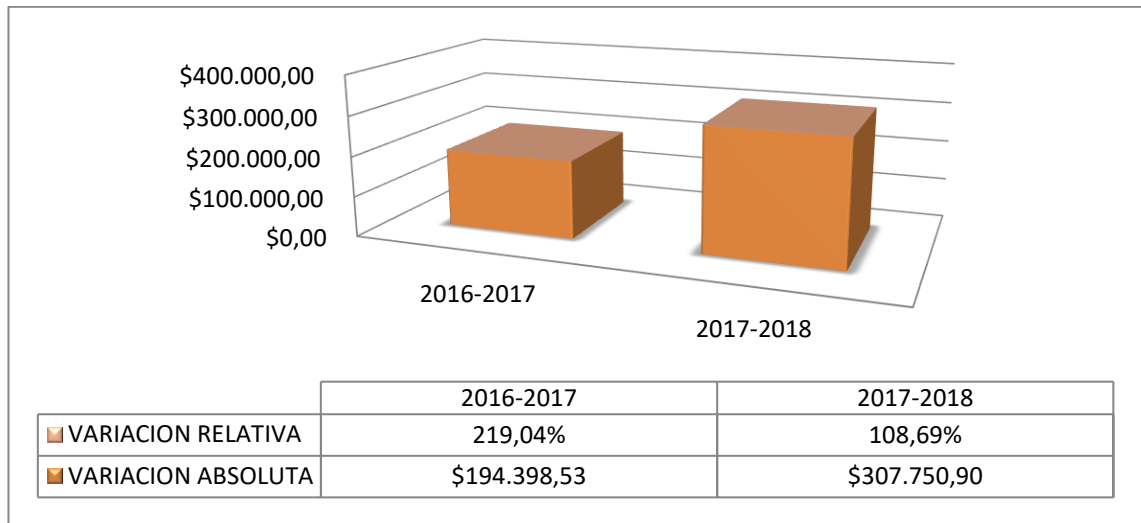
Tabla No. 29 Variación del gasto premio

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---------------------|--------------|--------------------|--------------------|
| 2016 | 2017 | | |
| \$88,749.91 | \$283,148.44 | \$194,398.53 | 219.04% |
| 2017 | 2018 | | |
| \$283,148.44 | \$590,899.34 | \$307,750.90 | 108.69% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 4 Variación del gasto premio



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

En la remuneración del jugador de Fútbol está incluida los gastos premios, que se pagan a los futbolistas por logros deportivos como los partidos ganados y empatados en condición de visitante, durante el campeonato de Fútbol se disputan 22 partidos de local y 22 de visitante, 44 en total, en el año 2016 el Club Deportivo Macará ha incurrido en este rubro un valor que asciende a \$88749.91, durante el año 2017 en el ascenso de categoría sube un 219.04% dando como resultado \$283148.44, para el año 2018 el incremento es de 108.69%, la Conmebol mediante un régimen económico entrega a los clubes clasificados a este torneo un aporte significativo que se divide en fases de clasificación, en el año 2018 el Club Deportivo Macará recibió por este concepto la suma de \$300.000.00, que después de un acuerdo entre dirigencia y jugadores les correspondió el 60% para los futbolistas en calidad de premio por la clasificación el 40% quedó en las arcas del Club para los diferentes gastos operacionales que demandó el torneo.

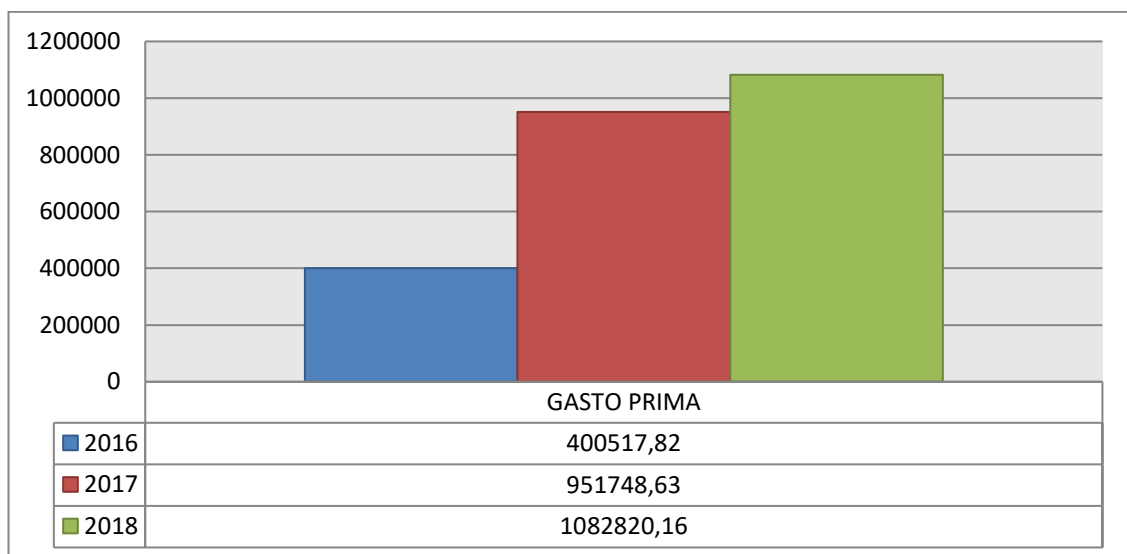
Tabla No. 30 Evolución del gasto prima

| AÑO | TOTAL GASTO PRIMA |
|------|-------------------|
| 2016 | \$400517.82 |
| 2017 | \$951748.63 |
| 2018 | \$1082820.16 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 5 Evolución del gasto prima



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

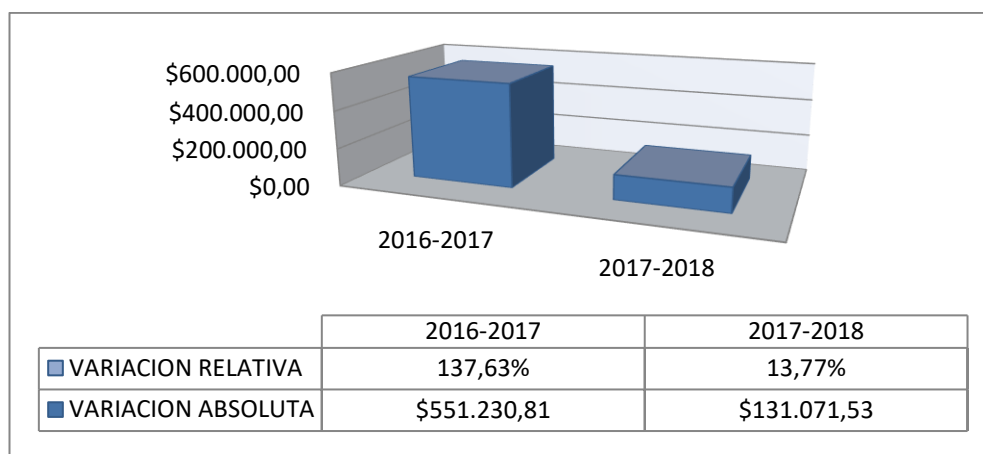
Tabla No. 31 Variación del gasto prima

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN | VARIACIÓN |
|--------------|----------------|--------------|-----------|
| 2016 | 2017 | ABSOLUTA | RELATIVA |
| \$400.517,82 | \$951.748,63 | \$551.230,81 | 137,63% |
| 2017 | 2018 | | |
| \$951.748,63 | \$1.082.820,16 | \$131.071,53 | 13,77% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 6 Variación del gasto prima



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

La prima mensual forma parte de la remuneración del jugador y es el resultado de la diferencia del total sueldo menos la base del sueldo al IESS y menos los beneficios sociales, el Club Deportivo Macará incurrió durante el año 2016 un valor de \$400517.82, para el año 2017 crece de manera significativa un 137.63% dando como resultado \$951748.63, en el año 2018 con la participación en la Copa Libertadores este rubro aumenta un 13.77% llegando para el año 2018 a \$1082820.16. En esta cuenta de gasto está incluido la prima mensual que es un plus a la remuneración mensual que recibe el jugador por la firma del contrato, estos valores están especificados en el contrato de trabajo, pero no se reflejan en los Roles de pago.

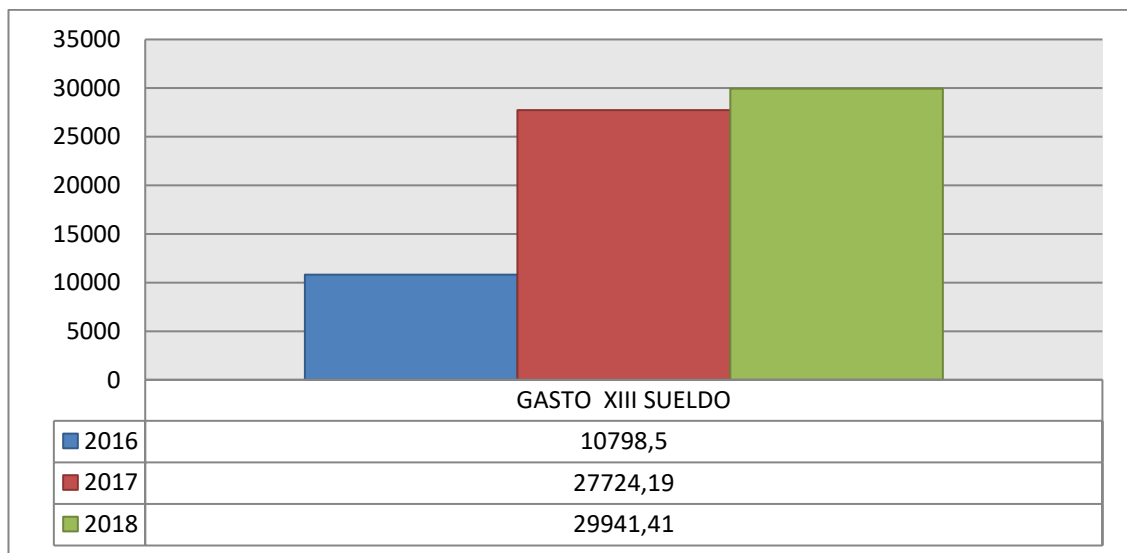
Tabla No. 32 Evolución del décimo tercer sueldo

| AÑO | TOTAL GASTO DÉCIMO TERCER SUELDO |
|------|----------------------------------|
| 2016 | \$10798.50 |
| 2017 | \$27724.19 |
| 2018 | \$29941.41 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 7 Evolución del gasto décimo tercer sueldo



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

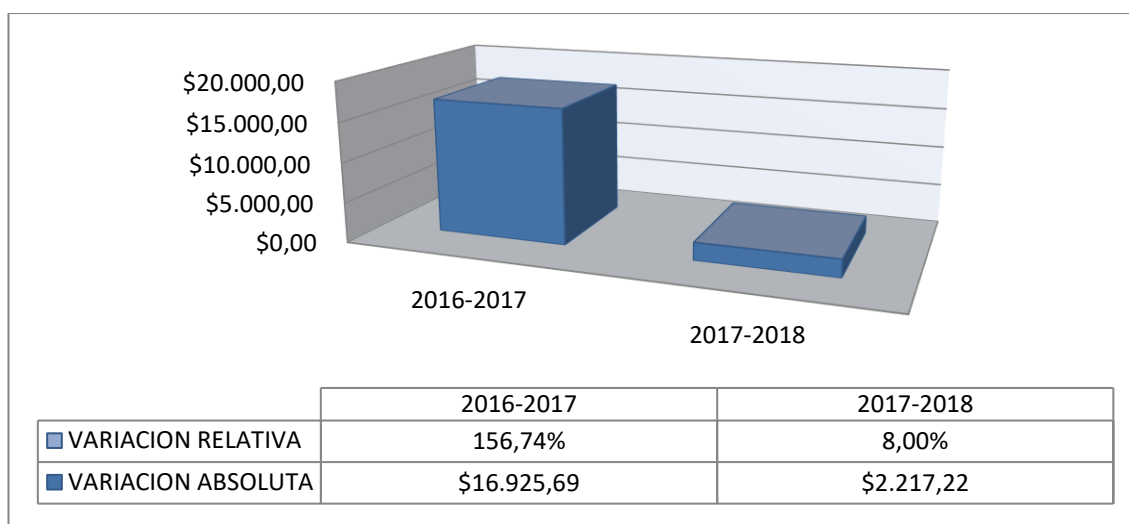
Tabla No. 33 Variación del gasto décimo tercer sueldo

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|-------------|-------------|--------------------|--------------------|
| 2016 | 2017 | \$16.925,69 | 156,74% |
| \$10.798,50 | \$27.724,19 | | |
| 2017 | 2018 | \$2.217,22 | 8,00% |
| \$27.724,19 | \$29.941,41 | | |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 8 Variación del décimo tercer sueldo



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

El gasto décimo tercero sueldo se calcula de la base aportable al IESS por la cual se encuentra afiliado el Futbolista, y su pago se lo realiza de manera mensual junto a la remuneración que le corresponde al jugador, este valor en el año 2016 alcanza los \$10.798.50, para el año 2017 crece a la par del gasto Sueldo y Salario un 156.74%, dando como resultado \$27724.19, en el año 2018 solo sube a \$29941.41 que representa el 8% de variación. Este requerimiento se declara en el formulario correspondiente en el Ministerio de Trabajo y en las fechas establecidas.

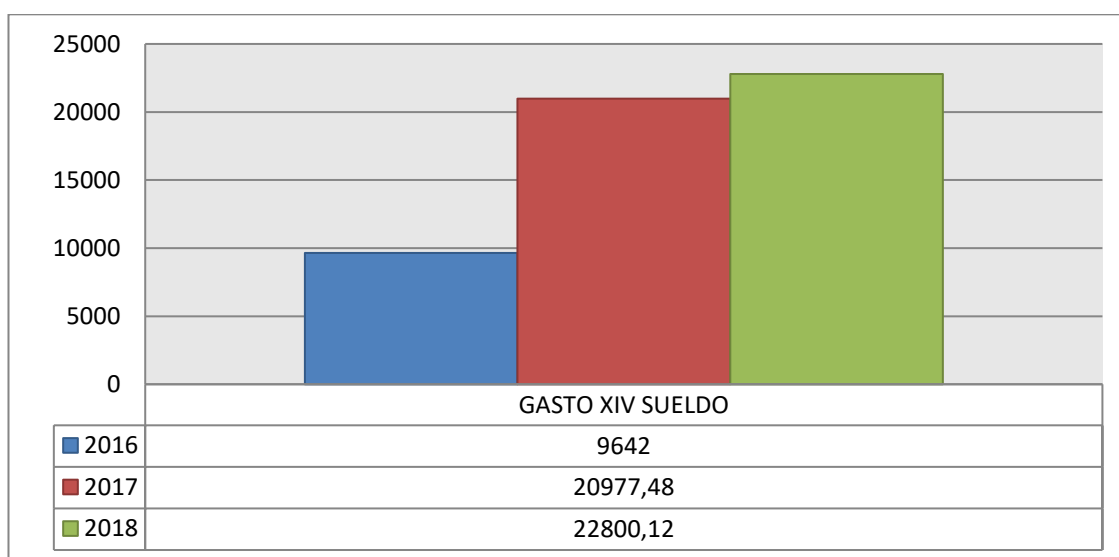
Tabla No. 34 Evolución del décimo cuarto sueldo

| AÑO | TOTAL GASTO DÉCIMO CUARTO SUELDO |
|------|----------------------------------|
| 2016 | \$9642.00 |
| 2017 | \$20977.48 |
| 2018 | \$22800.12 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 9 Evolución del gasto décimo cuarto sueldo.



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

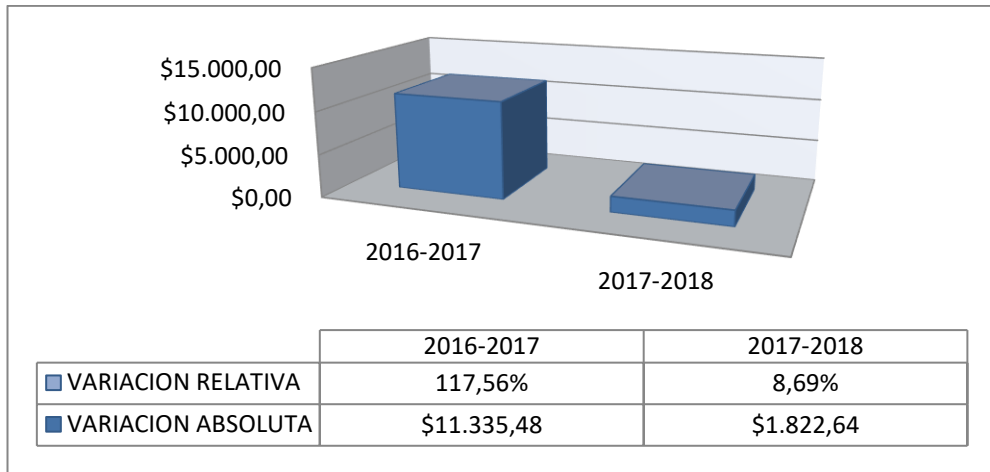
Tabla No. 35 Variación del gasto décimo cuarto sueldo

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| 2016 | 2017 | | |
| \$9.642,00 | \$20.977,48 | \$11.335,48 | 117,56% |
| 2017 | 2018 | | |
| \$20.977,48 | \$22.800,12 | \$1.822,64 | 8,69% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 10 Variación del décimo cuarto sueldo.



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

El gasto décimo cuarto sueldo se calcula de acuerdo al salario básico unificado establecido por el Gobierno Nacional, su pago se lo realiza de manera mensual junto a la remuneración que le corresponde al jugador, este valor en el año 2016 alcanza los \$9642 con un sueldo básico de \$366 para el año 2017 crece en un 117.56%, dando como resultado \$20977.48, con un sueldo básico de \$375 en el año 2018 solo sube a \$22800.12 que representa el 8.69% de variación, con un sueldo básico de \$386. Este requerimiento se declara en el formulario correspondiente en el Ministerio de Trabajo y en las fechas establecidas.

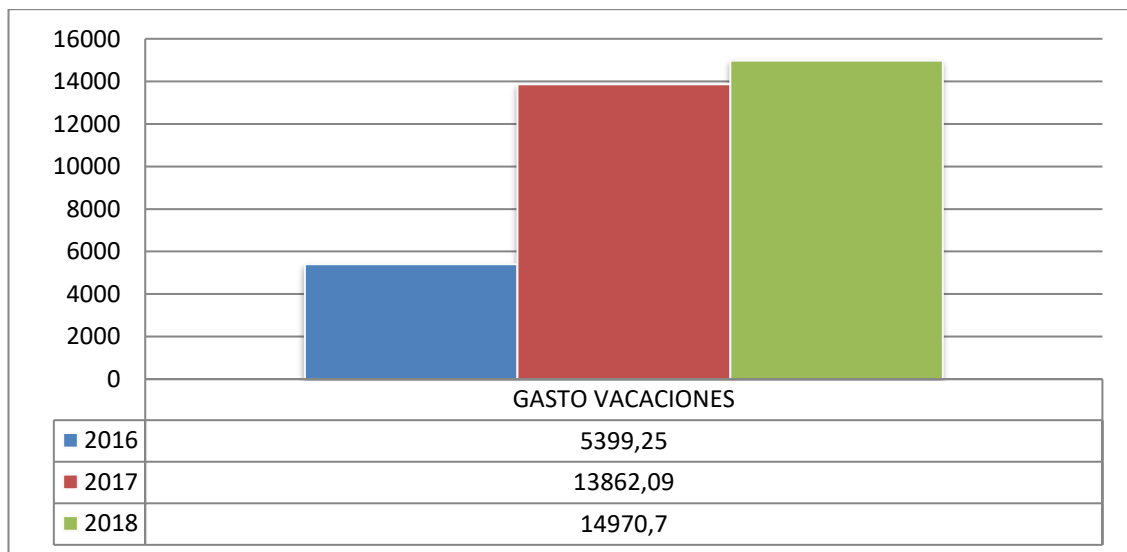
Tabla No. 36 Evolución del gasto vacaciones

| AÑO | TOTAL GASTO VACACIONES |
|------|------------------------|
| 2016 | \$5399.25 |
| 2017 | \$13862.09 |
| 2018 | \$14970.70 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 11 Evolución del gasto vacaciones



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

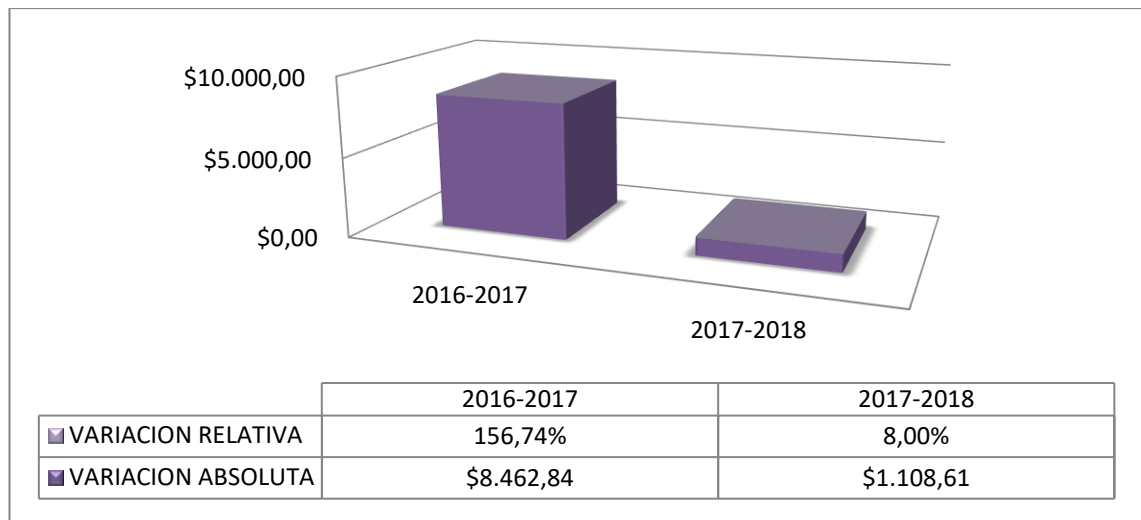
Tabla No. 37 Variación del gasto vacaciones

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| 2016 | 2017 | | |
| \$5.399,25 | \$13.862,09 | \$8.462,84 | 156,74% |
| 2017 | 2018 | | |
| \$13.862,09 | \$14.970,70 | \$1.108,61 | 8,00% |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 12 Variación del gasto vacaciones



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

La jornada laboral del jugador de Fútbol es muy inestable por lo que resulta difícil realizar un cronograma de vacaciones para los futbolistas, en razón de que toda la temporada futbolística dura alrededor de un año y en ese periodo están en competencia activa, disputando el campeonato ecuatoriano de fútbol, de esta manera al finalizar el ciclo deportivo los jugadores toman sus vacaciones fuera de la relación laboral con el Club, por lo que este rubro es significativo en los Estados Financieros para el año 2016 la Institución gastó \$5399.25, en el año 2017 sube un 156.74% dando como resultado \$13862.09, en el año 2018 el Club incurrió en \$14970.70.

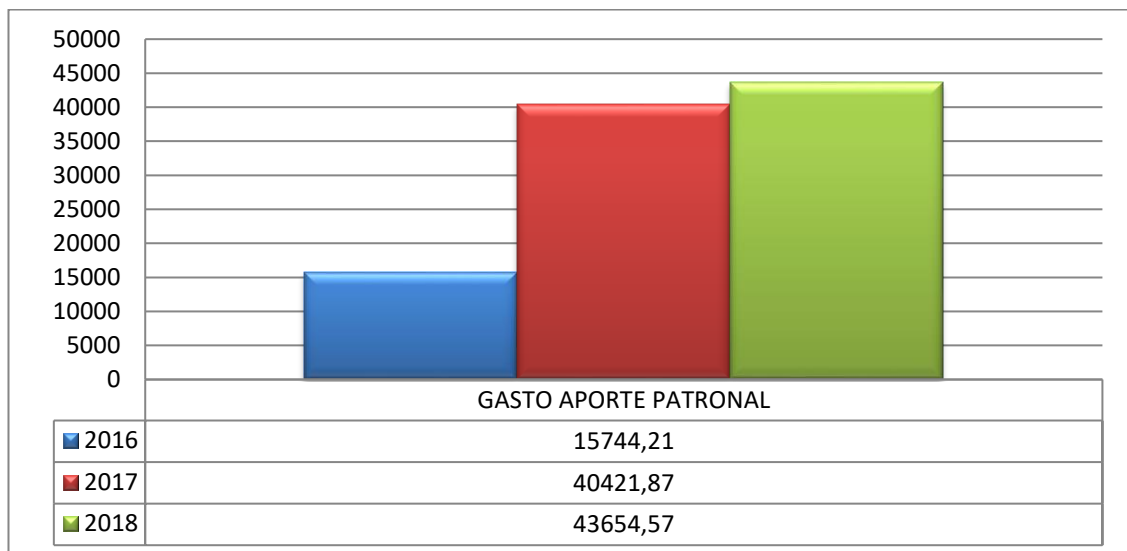
Tabla No. 38 Evolución del gasto aporte patronal

| AÑO | TOTAL GASTO VACACIONES |
|------|------------------------|
| 2016 | \$15744.21 |
| 2017 | \$40421.87 |
| 2018 | \$43654.57 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 13 Evolución del gasto aporte patronal



Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

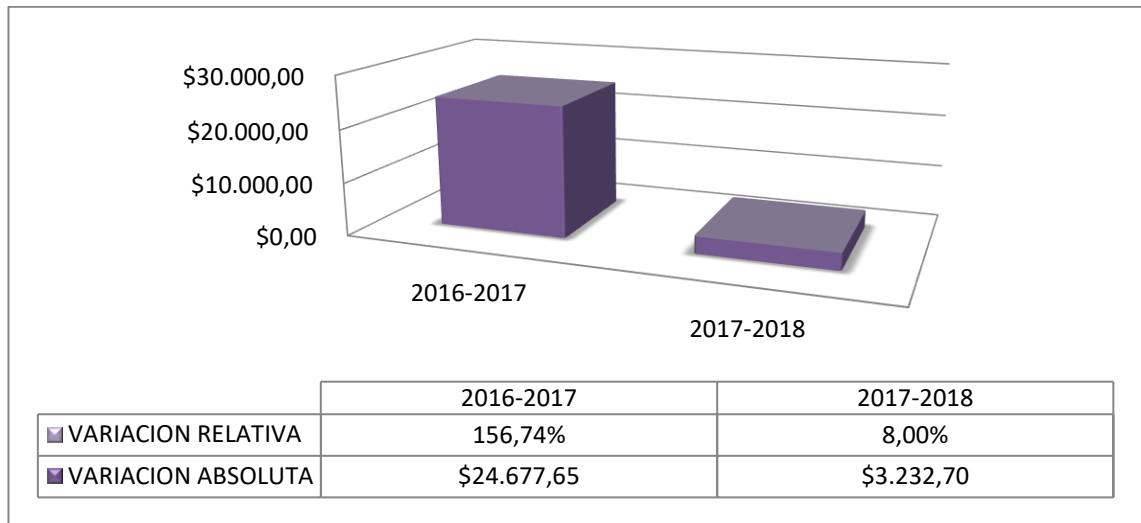
Tabla No. 39 Variación del gasto aporte patronal

| AÑO 1 | AÑO 2 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|--------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| 2016 | 2017 | \$24.677,65 | 156,74% |
| \$15.744,21 | \$40.421,87 | | |
| 2017 | 2018 | \$3.232,70 | 8,00% |
| \$40.421,87 | \$43.654,57 | | |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Gráfico No. 14 Variación del gasto aporte patronal



Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

El Club Deportivo Macará cumple con sus obligaciones a las Instituciones de control como es el IESS, mediante las planillas que paga de manera mensual donde incluye el valor del aporte patronal por cada jugador afiliado, este rubro en el 2016 asciende a \$15744.21, para el año 2017 este valor sube un 156.74% dando como resultado de \$40421.87, para el año 2018 la Institución incurrió en Gasto aporte patronal el rubro de \$43654.57.

4.3.2 Costo de la plantilla deportiva

El Club Deportivo Macará para la contratación de futbolistas profesionales establece parámetros y condiciones de selección sobre los cuales se basan para la negociación del profesional.

La prima anual es el plus adicional a la remuneración del jugador por la firma de su contrato, se convierte en uno de los componentes para la fijación del costo de adquisición del Futbolista.

Similar situación sucede con los jugadores extranjeros y ciertos jugadores nacionales que tienen condiciones que para su contratación adicionalmente se considera el gasto de los pasajes aéreos, la vivienda amoblada y las retenciones asumidas por Impuesto a

la Renta por relación de dependencia, para los futbolistas nacionales el Club realiza de manera mensual el descuento del Impuesto a la Renta.

La Contabilización de estos rubros se registra de la siguiente manera según los cuadros adjuntos:

Prima anual por la firma del jugador con el Club se realiza el siguiente asiento contable

Tabla No. 40 Asiento contable gasto prima

| FECHA | DETALLE | DEBE | HABER |
|------------|--------------------------------|--------|-------|
| XXXX/XX/XX | Gasto Prima | XXXXXX | |
| | Proveedores Locales | | XXXX |
| | P/R Prima Anual Jugador | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Para el pago del arriendo de la vivienda amoblada del jugador, el Club realiza negociaciones directas con los propietarios de casas o departamentos en donde viven los jugadores, por política del Club Deportivo Macará este rubro se paga solo a los jugadores extranjeros, su registro contable es el siguiente.

Tabla No. 41 Asiento contable gasto arriendo

| FECHA | DETALLE | DEBE | HABER |
|------------|-------------------------------------|--------|-------|
| XXXX/XX/XX | Gasto Arriendo | XXXXXX | |
| | Bancos | | XXXX |
| | P/R arriendo mensual jugador | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

El Club Deportivo Macará para contratar al refuerzo extranjero, se compromete a pagar los pasajes aéreos necesarios para que llegue a la ciudad de Ambato a ejercer

sus labores, el pasaje aéreo es de ida y vuelta, cuando el jugador llega con su familia, de igual manera el Club asumirá el gasto de pasajes aéreos.

Tabla No. 42 Asiento contable gasto pasajes aéreos

| FECHA | DETALLE | Debe | Haber |
|------------|---------------------------------|--------|-------|
| XXXX/XX/XX | Gasto Pasajes Aéreos | XXXXXX | |
| | Bancos | | XXXX |
| | P/R pasaje aéreo jugador | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Las retenciones que por ley que el Club Deportivo Macará está obligado a cumplir en calidad de agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas es el descuento del Impuesto a la Renta bajo relación de dependencia, en el caso de jugadores extranjeros la Institución asume estos valores pagando la remuneración de manera neta, estos gastos se contabilizan de la siguiente manera.

Tabla No. 43 Asiento contable gasto retenciones asumidas

| FECHA | DETALLE | DEBE | HABER |
|------------|-----------------------------------------------------------------|--------|-------|
| XXXX/XX/XX | Gasto Retenciones Asumidas | XXXXXX | |
| | Bancos | | XXXX |
| | P/R Retenciones asumidas IR bajo relación de dependencia | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Con los antecedentes expuestos se procede a elaborar el Costo de la Plantilla Deportiva con el siguiente formato, Para esto se realizó el análisis de los deportistas por posición que actuaron en el campeonato ecuatoriano de fútbol año 2018.

Tabla No. 44 Costo de la plantilla deportiva Año 2018

| FECHA REGISTRO | FECHA FIN CONTRATO | PERFIL | DURACIÓN | RETRIBUCIÓN CONTRATO LABORAL | | OTRAS RETRIBUCIONES | | | GASTOS ADICIONALES | | | TOTAL |
|----------------|--------------------|------------|----------|------------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| | | | | FIJO | VARIABLE | GASTOS DE ADQUISICIÓN | PREMIOS | APORTE PATRONAL | VIVIENDA | PASAJES AEREOS | RETENCIONES ASUMIDAS | |
| 01/01/2018 | 31/12/2018 | ARQUEROS | 1 AÑO | \$38516,62 | \$98337.25 | \$25000 | \$147724,84 | \$4679,77 | \$6000 | \$3420 | \$10184,75 | \$333.855,23 |
| 01/01/2018 | 31/12/2018 | DEFENSAS | 1 AÑO | \$115478,01 | \$359781.11 | \$10000 | \$147724,84 | \$14030,58 | \$6000 | \$3680 | \$32475,05 | \$689.146,15 |
| 01/01/2018 | 31/12/2018 | VOLANTES | 1 AÑO | \$128304,91 | \$399855.10 | \$11000 | \$147724,84 | \$15589,05 | \$3200 | | | \$705.647,87 |
| 09/02/1900 | 31/12/2018 | DELANTEROS | 1 AÑO | \$76997,32 | \$228559.09 | \$18000 | \$147724,84 | \$9355,17 | \$9000 | \$4550 | \$35441,1 | \$529.611,89 |
| TOTAL | | | | \$359296,86 | \$1086532.55 | \$64000 | \$590899,36 | \$43654,57 | \$24200 | \$11650 | \$78100,9 | \$2.258.261,14 |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Tabla No. 45 Análisis de gastos adicionales

CASO CLUB DEPORTIVO MACARÁ

| CONCEPTO | | TOTAL | % |
|-----------------------------------------------|---------------|----------------------|-------------|
| TOTAL RETRIBUCION CONTRATO LABORAL | | \$1'445829,24 | 64,02% |
| Fijo | \$359926,86 | | |
| Variable | \$1'086532,38 | | |
| TOTAL OTRAS RETRIBUCIONES | | \$698553.93 | 30,93% |
| Gastos de Adquisición (Prima anual) | \$64000 | | |
| Premios | \$590899,36 | | |
| Aporte Patronal | \$43654,57 | | |
| TOTAL GASTOS ADICIONALES | | \$113950.90 | 5.05% |
| Vivienda | \$24200 | | |
| Pasajes Aéreos | \$11650 | | |
| Retenciones Asumidas RDEP | \$78100,9 | | |
| TOTAL | | \$2'258891,14 | 100% |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

En este análisis efectuado se evidencia que la administración del Club Deportivo Macará se fija solamente en el 64.02% del costo total del jugador, que corresponde a total del sueldo que percibe anualmente, sin tomar en cuenta la diferencia del 35.98% que equivale a Otras retribuciones y gastos adicionales como el gasto de adquisición, gasto premios que se incurre por partido ganado, el gasto aporte patronal del IESS, Gasto vivienda, gasto pasajes aéreos y las retenciones asumidas por el Impuesto a la renta en la relación de dependencia que el Club paga como agente de retención, esto afecta de manera significativa en la toma de decisiones para contratar jugadores ya que del total de sueldo anual que es \$1'445829,24 el Club incurre en gastos adicionales

otras retribuciones de \$698553.93 y gastos adicionales de \$113950.90 que sumados totalizan \$812504.83

Por otro lado, analizando el total del Rol de pagos del 2018 mediante la tabla N° 23 que da como resultado \$2144383.17 se incrementa el 5.31% del costo total de jugador de Fútbol, dando como resultado final \$2258891.14 rubro que afecta significativamente la liquidez del Club Deportivo Macará, pues son valores que se pagan de contado y restan operatividad.

4.4 Análisis transferencias de jugadores

Es de vital importancia para un Club Deportivo formar jugadores desde sus categorías formativas, invertir en jugadores jóvenes con proyección, intercambiar jugadores entre diferentes clubes a manera de préstamo, todo esto para conseguir el mayor de los ingresos y generar rentabilidad en la transferencia de jugadores ya sea de manera temporal o definitiva a cualquier equipo del Ecuador o del extranjero.

En el cuadro resumen a continuación detallado se observa las ventas de jugadores que efectuó el Club Deportivo Macará durante los periodos de análisis 2016, 2017, 2018.

Tabla No. 46 Transferencias efectuadas años 2016 - 2017 – 2018

| FECHA | DETALLE | POSICION | EQUIPO DESTINO | DERECHOS FEDERATIVOS | DERECHOS ECONÓMICOS | TOTAL TRANSACCIÓN |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 15/07/2016 | Transferencia Nacional | DELANTERO | U. CATÓLICA DEL ECUADOR | 100% | 50% | \$140000.00 |
| 20/12/2016 | Transferencia Nacional | DELANTERO | INDEPENDIENTE DEL VALLE | 100% | 60% | \$500000.00 |
| 20/12/2016 | Transferencia Nacional | DELANTERO | INDEPENDIENTE DEL VALLE | 100% | 60% | \$200000.00 |
| TOTAL AÑO 2016 | | | | | | \$840000.00 |
| DURANTE EL AÑO 2017 NO SE REALIZO NINGUNA TRANSACCIÓN | | | | | | |
| FECHA | DETALLE | POSICION | EQUIPO DESTINO | DERECHOS FEDERATIVOS | DERECHOS ECONÓMICOS | TOTAL TRANSACCIÓN |
| 30/06/2018 | Transferencia Internacional | VOLANTE | AL-HAZEM ARABIA SAUDITA | 100% | 100% | \$1200000.00 |
| TOTAL AÑO 2018 | | | | | | \$1200000.00 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

El Club Deportivo Macará de Ambato en los estados financieros del año 2016 refleja un ingreso por \$840000.00 producto de la venta de sus 3 goleadores estrellas a diferentes equipos de fútbol del Ecuador. Se Transfiere los derechos Federativos en su 100% y los Derechos Económicos solo una parte del porcentaje, quedando para la Institución la oportunidad de recibir una ganancia en una futura negociación.

En el año 2018 el Club transfiere a su volante a un equipo de Fútbol de Arabia Saudita recibiendo por esta transacción la suma de \$1200000.00 se transfiere el 100 % de los Derechos Federativos y el 100% de los Derechos Económicos.

Para el valor en la venta de jugadores se establece un porcentaje de ganancia base no menor al 50% del costo del jugador durante la temporada deportiva, también influye la oferta y la demanda del mercado de Futbolistas, las propuestas de los intermediarios o agentes de jugadores que comisionan por sus servicios.

Hay que recalcar que durante el año 2017 en Club no realizó la venta de ningún jugador.

A continuación, se detalla el análisis de las transferencias de los volantes y delanteros que fueron vendidos durante los años de estudio valores que fueron tomados de las tablas Nª21 y Nª23.

Tabla No. 47 Análisis transferencias año 2016 - 2017 – 2018

CASO CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

| | AÑO 2016 | AÑO 2018 |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| GASTO ANUAL SUELDOS Y SALARIOS (Delanteros, Volantes) | \$171.339.77 | \$702473.91 |
| % GANANCIA ESTIMADO 50% | \$85523.92 | \$351236.95 |
| PRECIO DE MERCADO | \$257009.66 | \$1053710.87 |
| PRECIO DE VENTA (VENTAS) | \$840000.00 | \$1'200000.00 |
| (-)10%, 15% TRANSFER NACIONAL E INTERNACIONAL | \$84000.00 | \$180000.00 |
| (-) COMISION AGENTE INTERMEDIARIO 20% | \$168000.00 | \$240000.00 |
| (=) INGRESO NETO | \$588000.00 | \$780000.00 |

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

De acuerdo al cuadro expuesto el tratamiento contable que realiza el Club Deportivo Macará en la venta de jugadores es la siguiente.

Para registrar el proceso de venta del jugador se emite una factura detallando precio, forma de pago y porcentajes establecidos en la negociación, la transferencia definitiva realizada entre clubes deportivos dentro del territorio ecuatoriano no es sujeta a IVA.

Tabla No. 48 Asiento contable transferencia de jugadores

| FECHA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-------------------|-------------------------------------------|-------------|--------------|
| XXXX/XX/XX | Bancos | XXXXXX.XX | |
| | Transferencia de jugadores | | XXXXXX.XX |
| | P/R ingreso por venta de jugadores | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Se registra el asiento contable debitando la forma de pago y acreditando la cuenta de Ingreso Transferencia de Jugadores.

Para proceder a pagar al jugador el valor correspondiente según la Ley del Futbolista por esta transacción el tratamiento contable es el siguiente.

Tabla No. 49 Asiento contable % Ley del Futbolista Profesional

| FECHA | DETALLE | DEBE | HABER |
|------------|------------------------------------------|-----------|-----------|
| XXXX/XX/XX | Gasto Negociación Jugadores | XXXXXX.XX | |
| | Bancos | | XXXXXX.XX |
| | P/R porcentaje ley del Futbolista | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Se debita la cuenta Gasto negociación de jugadores y se acredita la forma de pago, en este caso es el 10% del valor de la transacción para transferencias Nacionales y el 15% para transferencias Internacionales.

En la comisión de cobra el empresario o agente del jugador por sus servicios debe emitir una factura desglosado el 12% IVA a nombre de la entidad deportiva, el Club Deportivo Macará como agente de retención retendrá los porcentajes establecidos en la ley, el tratamiento contable es el siguiente.

Tabla No. 50 Asiento contable comisión del agente del jugador

| FECHA | DETALLE | DEBE | HABER |
|------------|----------------------------------------|-----------|-----------|
| XXXX/XX/XX | Gasto Comisión | XXXXXX.XX | |
| | Bancos | | XXXXXX.XX |
| | P/R comisión agente del jugador | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: LIBRO DIARIO DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

Se debita Gasto Comisión y se acredita la forma de pago, los términos de negociación establecen un porcentaje del 20% para el año 2016 y 2018

Para un mejor análisis de cuanto le representa a la rentabilidad del Club Deportivo Macará de Ambato la venta de sus jugadores se ha elaborado un cuadro aplicando el margen de ganancia bruta que se presenta a continuación.

Tabla No. 51 Margen de ganancia bruta año 2016, 2018

CASO CLUB DEPORTIVO MACARÁ

| AÑO 2016 | | GANANCIA | % | AÑO 2018 | | GANANCIA | % |
|-------------------|-------------|-------------|---------|-------------------|--------------|-------------|--------|
| VENTAS TOTALES | \$840000.00 | \$668660.22 | 79..60% | VENTAS TOTALES | \$1'20000.00 | \$497526.09 | 41.96% |
| GASTO SUELDO | \$171339.78 | | | GASTO SUELDO | \$702473.91 | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

En el año 2016 la Institución obtiene una ganancia bruta de \$668660.22, que equivale al 79.60% de las ventas totales es decir el resultado de la diferencia de las ventas totales menos el total del gasto sueldo que es el costo de los jugadores analizados en ese periodo, para el año 2018 obtiene el 41.96% de margen de ganancia bruta respecto a las ventas totales.

También es importante tomar en cuenta los gastos adicionales en la transferencia de jugadores por lo que se ha establecido un margen de utilidad neta que se presenta a continuación.

Tabla No. 52 Margen de ganancia neta 2016, 2018

CASO CLUB DEPORTIVO MACARÁ

| AÑO 2016 | | GANANCIA | % | AÑO 2018 | | GANANCIA | % |
|------------------------------|-------------------------|---------------|--------|------------------------------|---------------------------|-------------|-------|
| VENTAS TOTALES | \$ 840.000,00 | \$ 416.660,22 | 49,60% | VENTAS TOTALES | \$ 1.200.000,00 | \$ 77526.09 | 6.46% |
| GASTO SUELDO | \$ 171.339,78 | | | GASTO SUELDO | \$ 702473.91 | | |
| (-)10% LEY DEL FUTBOLISTA | \$ 84.000,00 | | | (-)15% LEY DEL FUTBOLISTA | \$ 180.000,00 | | |
| (-)20% COMISIÓN AGENTE | \$ 168.000,00 | | | (-) 20 %COMISIÓN AGENTE | \$ 240.000,00 | | |
| TOTAL GASTOS | \$ 423.33978 | | | TOTAL GASTOS | \$ 1122473.91 | | |

Elaborado por Nataly Ríos (2019)

Fuente: EEFF DEL CLUB DEPORTIVO MACARÀ DE AMBATO

Luego del análisis efectuado con el margen de ganancia neta para el año 2016, se determina que la venta de jugadores es rentable para el Club Deportivo Macará de Ambato, alcanza luego de restar todos los gastos incurridos una ganancia neta de \$416660.22 que representa el 49.60% de las ventas totales, en el año 2018 la venta de jugadores no fue rentable pues apenas la ganancia neta fue de \$77526.09 que representa el 6.46% de las ventas totales.

4.5 Narración del caso

La sede administrativa del Club Deportivo Macará se encuentra ubicado en el centro de Ambato, provincia de Tungurahua en la avenida Doce de Noviembre y Mera ,Centro comercial Ambato, el complejo deportivo se encuentra en el Cantón Tisaleo, caserío el Triunfo, Sector la Providencia, su principal actividad es la práctica y enseñanza del fútbol profesional.

Se realizó un análisis de los derechos laborales de los Futbolistas Profesionales cuando son contratados por el Club Deportivo Macará y su efecto en los resultados económicos durante los periodos 2016, 2017, 2018, la información fue proporcionada por el Dr. Guido Soria Auditor interno de la Institución y el resto del personal del departamento contable, en todas las visitas realizadas a la entidad deportiva, no se presentó ninguna dificultad para la recopilar la información, adicional se realizó una entrevista al Ing. Héctor Salazar Vicepresidente del Club para obtener datos relevantes utilizados para el estudio de caso.

Para la contratación de jugadores en las diferentes posiciones requeridas en la temporada Futbolística, la directiva del Club realiza un filtro mediante una tabla en donde se establece perfiles deportivos y no deportivos como son la edad, nacionalidad, goles atajados, goles convertidos, asistencias, liga de fútbol de procedencia, liderazgo, sociable, estatura, si ha tenido lesiones, si el jugador tiene familia todo esto influye al momento de tomar la mejor decisión.

Cuando el jugador de Fútbol es apto para formar parte del Club se procede a formalizar los términos de negociación en el contrato de trabajo, la remuneración del jugador está compuesta por el Sueldo base del IESS, prima mensual y prima anual, premio por partido ganado y logros deportivos.

Se realizó un estudio detallado mediante un análisis horizontal de los gastos en que incurre el Club Deportivo Macará resultado de los Derechos laborales de los Futbolistas según las leyes reguladores vigentes.

Para el año 2016 los gastos que incurrió el Club en su plantilla deportiva ascienden a \$660433.69, en el 2017 este valor se incrementa en un 152.95% dando un total de \$1'670572.97, este ocurrió debido que durante el año 2016 el Club participo en la serie "B" del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol y los gastos no eran tan significativos debido a las condiciones económicas que atravesó el Club durante esa temporada, en ese mismo año el Club consigue el título de campeón de esta serie, accediendo de esta manera a la categoría "A" del Fútbol , Ecuatoriano, incremento más del 100% de sus gastos en contratación de jugadores, se realizó un cambio de nómina de Futbolistas ya que la exigencia del sistema del campeonato era otra y se necesitaba de jugadores con más trayectoria, con más experiencia y por ende más costosos en sus remuneraciones, durante el año 2017 el Club realiza una excelente participación futbolística terminando cuarto de doce equipos en la tabla general de posiciones, obteniendo la clasificación al torneo sudamericano Copa Libertadores de América, por lo que sus gastos en la contratación de jugadores para el año 2018 tuvo un leve incremento de 28.36%, el club ese año gasto la suma de \$2'144.383.17, todas estas remuneraciones fueron pagadas en los plazos acordados.

Es importante para cualquier organización identificar sus costos y gastos que permitan brindar una información confiable y real que se refleje en los resultados económicos al final de cada periodo, por lo que se procedió a elaborar el Costo de la Plantilla Deportiva, mediante la información proporcionada por el departamento contable se conoció que hay gastos que no son considerados como sueldos de los jugadores, pero forman parte del Costo del jugador, por ejemplo el gasto arriendo por la vivienda amoblada que el Club se compromete a pagar por ciertos jugadores, en el caso de los jugadores extranjeros el gasto de las retenciones asumidas por Impuesto a la Renta en relación de dependencia, esta obligación se encuentra en las cláusulas del contrato de trabajo en donde especifica que las obligaciones por agente de retención las asumirá el Club por lo que el jugador recibirá su salario neto, en el año 2018 el Club Deportivo Macará asumió la cantidad de \$78100.90 por este concepto en su personal extranjero, por otro lado los gastos en la compra de pasajes aéreos para que el jugador pueda venir

a jugar desde su país de residencia es un rubro que no está considerado como parte del costo del jugador, adicional la prima anual que es un plus a la remuneración mensual por la firma del contrato del jugador se convierte en un gasto de adquisición de un jugador profesional.

En la transferencia de jugadores el Club Deportivo Macará obtiene ingresos significativos que se reflejan en sus estados financieros, estas negociaciones se realizan gracias a las buenas actuaciones que realizan sus jugadores durante los partidos oficiales del Campeonato lo que lleva a que otros equipos quieran contar con los servicios del jugador, tanto en la etapa media o final de la temporada futbolística y esto sirve para cubrir con los gastos operacionales de la entidad deportiva para el periodo en curso o para la temporada posterior.

Durante el año 2016 se vendió a 3 jugadores a equipos nacionales, alcanzando un rubro de \$840000.00 por venta de jugadores, en el análisis efectuado se determinó que el margen de ganancia neta de estas transacciones fue de un 49.60%, ya que de estas negociaciones existe ciertos porcentajes que debe desembolsar el Club cesionario al Futbolista y el intermediario o agente del jugador. El club realiza la contabilización de estos rubros en las cuentas Gasto Negociación Jugadores, y Gasto Comisiones, en el año 2017 el Club Deportivo Macará no realizó ninguna transacción con otros equipos por concepto transferencia de jugadores.

En el año 2018 la transferencia de jugadores no fue rentable pues apenas alcanza un porcentaje de ganancia neta de 6.46% esto por el exceso de gastos incurridos en la negociación.

Si el Club Deportivo Macará de Ambato para futuros periodos realizare una mejor determinación en el valor de su plantilla deportiva esto le permitirá establecer un límite de contratación en base a su presupuesto de ingresos para que no se exceda de su capacidad para contratar y no tenga problemas económicos sobre la marcha, un control financiero por parte de la Federación Ecuatoriana de Fútbol seria lo adecuado para evitar la crisis económica en el Fútbol Profesional.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

Según el objetivo 1: Revisar la normativa vigente en la contratación de los futbolistas profesionales.

- ✚ Se realizó el análisis de las leyes vigentes en el Ecuador que aplica el Club Deportivo Macará en la contratación de los Futbolistas profesionales concluyendo que cumple a cabalidad con los derechos laborales que dicta la Constitución de la República, Ley del futbolista, Código de Trabajo, Ley de Deporte Educación Física y Recreación.

Según el objetivo 2: Evaluar los costos incurridos en el proceso de contratación de los jugadores profesionales.

- ✚ De conformidad con el análisis de remuneraciones realizado se concluye que el Club Deportivo Macará incremento sus gastos referentes a los sueldos de los jugadores cuando se encuentra participando en la Serie “A” del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol y en los torneos internacionales organizados por la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).

Según el objetivo 3: Analizar el efecto en los resultados económicos de los costos adicionales en la contratación de jugadores de fútbol profesional.

- ✚ Es importante para la administración del Club Deportivo Macará tomar en cuenta todos los gastos incurridos en la contratación de sus jugadores, mediante el análisis de gastos adicionales efectuado a la plantilla deportiva se concluye que durante el año 2018 el Club gasto \$113950.9 adicionales al gasto sueldo y salarios, estos rubros se contabilizan como gasto arriendo, gasto pasajes aéreos, gasto retenciones asumidas en retención del IR por relación de dependencia que a través del costo de la Plantilla deportiva se evidencia el valor real que incurre el Club con sus jugadores durante su estancia en la temporada futbolística.

Según el objetivo 4: Elaborar la narrativa sobre el caso estudiado.

- ✚ Se pudo conocer durante este análisis de caso que el fútbol profesional en la actualidad es considerado como una industria deportiva que deja importantes réditos económicos, en donde el principal activo con el que cuentan son sus jugadores, reconociendo todos sus derechos ante la ley, se puede concluir que el Club Deportivo Macará es manejado por sus directivos de una manera diferente a una empresa no convencional, apegado al marco legal, siempre con la convicción de mantener al Club en lo más alto del Balompié Nacional

5.2 Recomendaciones.

- ✚ Es necesario que el Club Deportivo Macará establezca entre sus políticas contables la elaboración al inicio de cada temporada futbolística el costo de la plantilla deportiva anual para conocer todos los gastos que va a incurrir en sueldos y gastos adicionales y establecer un límite de contratación en base a su presupuesto anual, y así no tener complicaciones económicas durante el año.
- ✚ En la venta de jugadores establecer el pago del porcentaje por los servicios del agente del jugador un valor neto descontado el rubro que según la ley del futbolista le corresponde al jugador, pues actualmente lo realiza del valor total de la negociación afectando de manera directa la liquidez del Club.
- ✚ Permitir realizar un control económico periódico por parte de la Federación Ecuatoriana de Fútbol y la Liga Profesional, donde el Club se asesore en el aspecto financiero, el principal objetivo sea evitar las malas prácticas dirigenciales, para que de esta manera se evite que los clubes no puedan cumplir con sus obligaciones con jugadores, proveedores, Instituciones de control y demás acreedores

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, O. (2000). *Anàlisis Econòmic - Financiero 20ª Edición*. Gestìon 2000.
- Arias, F. (2006). El proyecto de Investigaciòn (6ta. ed). En *Introducciòn a la metodologìa científica* (pàgs. 25-26). Caracas: Episteme.
- Arias, F. G. (2006). El proyecto de investigaciòn . En *Introducciòn a la metodologìa científica* (pàg. 47). Caracas: episteme.
- Ary D., Jacobs L. y Razavieh A. (1989). *Introducciòn a la investigaciòn pedagògica* (2da ed.). Mexico: McGraw-Hill.
- Ary, D; Jacobs, L; Razavieh, A. (1989). *Introducciòn a la investigaciòn pedagògica* (2da ed.). Mexico: McGraw-Hill.
- Càrdenas, D. D. (24 de 01 de 2007). *Instructivo para la aplicaciòn de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas dirigido a la Federaciòn Ecuatoriana de Fútbol, federaciones y asociaciones provinciales, clubes deportivos, jugadores de fútbol y miembros del cuerpo técnico*. Quito, Ecuador.
- Carriòn, F. (2009). Quema de Tiempo y àrea chica. Fútbol e Historia. *Biblioteca del Fútbol Ecuatoriano*, pàgs. 9-11.
- Código de Trabajo. (16 de 12 de 2005). Congreso Nacional. Ecuador.
- Congreso Nacional. (s.f.).
- Constituciòn de la Repùblica del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional*. Quito.
- FIFA. (05 de Mayo de 2017). *BBVA*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/fifa-113-anos-historia-del-futbol/>
- Fullana, C., & Paredes, L. (2008). *Manual de Contabilidad de Costes*.
- Galeano, M. E. (2003). *Diseño de proyectos en la investigaciòn cualitativa*. Medellín : Eafit.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigaciòn cualitativa*. Medellín: Eafit.

- IASC –International Accounting Standards Committee. (2005). *Norma Internacional de Contabilidad 1*. Obtenido de Presentación de Estados Financieros: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf
- k., M. N. (2004). *Investigacion de mercados, cuarta edición*. Mexico: Pearson .
- Ley del Futbolista Profesional. (15 de 06 de 1994). Congreso Nacional.
- M., M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Eafit.
- M., M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Ministerio del Deporte. (11 de 08 de 2010). *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*. Obtenido de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-del-Deporte.pdf>
- Naresh, M. (2004). *Investigacion de Mercados (4ta ed.)*. Mexico: Pearson.
- Ortíz, H. (1993). *Análisis financiero aplicado 8va. (Ed)*. Colombia: Domardhi.
- Pérez, J., & Carballo, V. (2013). *La Contabilidad y los estados financieros*. Finanzas ESIC Editorial.
- Pulido, J., & Barea, A. (2001). El sector de instituciones sin fines de lucro en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 39-41.
- Quinta disposición transitoria de la Ley del Futbolista Profesional. (s.f.). Normas para la afiliación de futbolistas profesionales.
- Ramirez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación (2da ed.)*. Caracas: Carhel eA.
- Reglamento del Comité Ejecutivo de Fútbol Profesional. (05 de 01 de 2018). *Federación Ecuatoriana de Fútbol*. Obtenido de <http://www.ecuafutbol.org/web/reglamentos/3-reglamento-comite-ejecutivo.pdf?fbclid=IwAR0L9WP011pR13172XIDSrtQa6kHQkCt65kRHO9vgUrPjYMR5FCdpTljZJs>

Rinke, S., Ruiz, C., & Hofmann, N. (2007). *¿La última pasión verdadera? Historia del Fútbol en América Latina*. Iberoamerica Editorial Vervuert.

Servicio de Rentas Internas. (17 de 11 de 2004). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Ecuador.

T, R. (1999). *Como hacer un proyecto de Investigación* (2da ed.). Caracas: Carhel eA.

Torres, O., & Ortíz, G. (2016). Comprensión de la gestión financiera en las entidades sin ánimo de lucro, sustentada desde el presupuesto. *Gestión y Desarrollo Libre*, 121-138.

Ventura, C. R. (2014). *Contabilidad Básica para Organizaciones sin Fines de Lucro*.

ANEXOS

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO |
| FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA |
| CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA |
| ENCUESTA |
| EMPRESA: CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO |
| NOMBRE: Ing. Héctor Salazar |
| CARGO: Vicepresidente del Club Deportivo Macará de Ambato |
| 1. ¿Cuál es el procedimiento para la contratación de jugadores profesionales en el Club Deportivo Macará de Ambato? |
| Para contratar un nuevo jugador primero se analiza las necesidades que tiene el equipo en conjunto con la comisión de fútbol encabezada por el Director Técnico profesor Paúl Vélez con la finalidad de buscar el perfil que mejor pueda desempeñarse en la posición buscada, el Club tiene como una de sus políticas contratar a jugadores libres basándose en que el presupuesto con el que contamos es inferior al de los otros equipos de la serie “A”. |
| 2. ¿Cómo se fija el valor de los honorarios a un futbolista profesional? |
| El valor se fija mediante una negociación entre el empresario del jugador, Presidente del Club y Futbolista donde se conoce la aspiración salarial, en ocasiones el empresario nos pide un sueldo alto por el futbolista, pero el Club siempre establece el sueldo razonable en base al desempeño que ha tenido a lo largo de su trayectoria, condiciones futbolísticas actuales y a lo que puede pagar el Club en base al presupuesto, un jugador que recién está empezando llega a ganar desde el sueldo básico hasta unos \$1000. |
| 3. ¿Se realiza anualmente un análisis de los resultados económicos obtenidos por concepto de contratación de jugadores? |
| El departamento contable es el encargado de entregar los estados resultados al final cada periodo, ahí se analiza todos los gastos e incluso los que no han sido contemplados pero que se los ha realizado, nosotros como directiva analizamos mes a mes cuanto gastamos en sueldos y realizamos una proyección anual en base a los ingresos que tiene el Club, no hemos tenido complicaciones en los pagos, se realiza un análisis de forma general pero no exhaustivo para la contratación de jugadores. |

4. ¿Cuáles son las normativas legales que rigen en la contratación de un nuevo jugador de fútbol?

Es un tema que se encarga el asesor jurídico del Club, cumplimos con lo que estipula el IESS, Ministerio de Trabajo, FEF y la Ley del Futbolista.

5. ¿Se realiza plantillas deportivas?

No tenemos formatos técnicos de plantillas, cada funcionario del Club maneja su información y realiza su trabajo de la mejor manera

Elaborado por: Nataly Ríos (2019)

Fuente: Club Deportivo Macará de Ambato

RUC DEL CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1890142539001
RAZON SOCIAL: CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SALAZAR GAMBOA GLEEN MILLER
CONTADOR: SORIA INFANTE GUIDO ORLANDO

| | |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/1984 | FEC. CONSTITUCION: 22/03/1984 |
| FEC. INSCRIPCION: 11/02/1999 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/06/2017 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS COMO FUTBOL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: 12 DE NOVIEMBRE Número: 03-103 Intersección: MERA Edificio: CENTRO COMERCIAL AMBATO Piso: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE 12 DE NOVIEMBRE
 Telefono Trabajo: 032822242 Email: club_macara@hotmail.com Fax: 032822242

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | |
|----------------------------------------------------------|--------------------|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 | ABIERTOS: 1 |
| JURISDICCION: \ ZONA 3; TUNGURAHUA. | CERRADOS: 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APJL011008 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 23/06/2017 09:42:26

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890142539001
RAZON SOCIAL: CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 22/03/1984
NOMBRE COMERCIAL: CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS COMO FUTBOL
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD
 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DEPORTIVA COMO FUTBOL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: 12 DE NOVIEMBRE Número: 03-103 Intersección: MERA
 Referencia: FRENTE AL PARQUE 12 DE NOVIEMBRE Edificio: CENTRO COMERCIAL AMBATO Piso: 1 Telefono Trabajo:
 032822242 Email: club_macara@hotmail.com Fax: 032822242

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APJL011008 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 23/06/2017 09:42:26

ESTADO DE RESULTADOS CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

AÑO 2016

CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 1 de 2

Fecha: 24/04/2016

Desde: 01/01/2016 Hasta: 31/12/2016

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | | |
|---------------|------------------------------------|------------------------|--|
| 4. | INGRESOS | | |
| 4.1. | INGRESOS OPERACIONALES | | |
| 4.1.1. | VENTAS | | |
| 4.1.1.01. | VENTAS PROGRAMACIONES TAQUILLAS | -110,835.7300 | |
| 4.1.1.02. | VENTA ABONOS | -77,189.0000 | |
| 4.1.1.03. | ESCUELA DE FUTBOL | -14,627.6300 | |
| 4.1.1.04. | VENTA PUBLICIDAD | -489,432.6000 | |
| 4.1.1.05. | 75 AÑOS IMPLEMENTACION | 0.0000 | |
| 4.1.1.06. | INGRESOS DIFERIDOS | 0.0000 | |
| =TOTAL=4.1.1. | VENTAS | <u>-692,084.9600</u> | |
| 4.1.2. | APORTES SOCIOS | | |
| 4.1.2.01. | APORTES SOCIOS | -3,100.0000 | |
| =TOTAL=4.1.2. | APORTES SOCIOS | <u>-3,100.0000</u> | |
| =TOTAL=4.1. | INGRESOS OPERACIONALES | <u>-695,184.9600</u> | |
| 4.2. | INGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| 4.2.1. | INGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| 4.2.1.01. | FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL | -392,226.2500 | |
| 4.2.1.02. | TRANSFERENCIAS JUGADORES | -857,250.0000 | |
| =TOTAL=4.2.1. | INGRESOS NO OPERACIONALES | <u>-1,249,476.2500</u> | |
| 4.2.2. | OTROS INGRESOS | | |
| 4.2.2.01. | OTROS INGRESOS | -1,674.0000 | |
| =TOTAL=4.2.2. | OTROS INGRESOS | <u>-1,674.0000</u> | |
| =TOTAL=4.2. | INGRESOS NO OPERACIONALES | <u>-1,251,150.2500</u> | |
| =TOTAL=4. | INGRESOS | <u>-1,946,335.2100</u> | |
| 5. | EGRESOS | | |
| 5.1. | GASTOS | | |
| 5.1.1. | GASTOS | | |
| =TOTAL=5.1.1. | GASTOS | <u>0.0000</u> | |
| 5.1.2. | GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS | | |
| 5.1.2.01. | GASTO EN PERSONAL ADMINISTRATIVO | 136,547.1800 | |
| 5.1.2.02. | GASTO DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS | 0.0000 | |
| 5.1.2.03. | GASTO GENERAL ADMINISTRATIVOS | 172,788.4100 | |
| =TOTAL=5.1.2. | GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS | <u>309,335.5900</u> | |

CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 2 de 2
 Fecha: 24/04/2015

Desde: 01/01/2016 Hasta: 31/12/2016

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| 5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | |
| 5.1.3.01. | EQUIPO DE PRIMERA LABORAL | 1,129,982.1400 |
| 5.1.3.02. | TRASLADO EQUIPOS PROGRAMACIONES | 63,332.4100 |
| 5.1.3.03. | ESCUELA DE FUTBOL PERMANENTE | 19,575.2500 |
| 5.1.3.04. | NO DEDUCIBLES EQUIPOS | 11,140.0000 |
| 5.1.3.05. | PROGRAMACIONES CAMPEONATO ECUATORIA | 71,020.1600 |
| 5.1.3.06. | ESCUELA VACACIONAL DE FUTBOL | 0.0000 |
| 5.1.3.07. | CARRERA ATLETICA 5K | 0.0000 |
| 5.1.3.08. | GASTOS PROGRAMACION INTERNACIONAL VI | 0.0000 |
| 5.1.3.09. | GASTOS PROGRAMACION LIGA PRO | 0.0000 |
| 5.1.3.10. | GASTO PROGRAMACION INTERNACIONAL | 0.0000 |
| =TOTAL=5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | <u>1,295,049.9600</u> |
| 5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| 5.1.4.01. | GASTO COMPLEJO DEPORTIVO | 0.0000 |
| 5.1.4.02. | TIENDA CELESTE | 0.0000 |
| =TOTAL=5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | <u>0.0000</u> |
| =TOTAL=5.1. | GASTOS | <u>1,604,385.5500</u> |
| 5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | |
| 5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | |
| 5.2.1.01. | GASTOS FINANCIEROS | 32,057.2800 |
| 5.2.1.03. | GASTOS NO DEDUCIBLES /ADMINISTRATIVO | 21,878.9300 |
| =TOTAL=5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>53,936.2100</u> |
| =TOTAL=5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>53,936.2100</u> |
| =TOTAL=5. | EGRESOS | <u>1,658,321.7600</u> |
| TOTAL RESULTADO: | | <u>-288,013.4500</u> |


 Ing. Miller Salazar G.
 PRESIDENTE




 Dr. Guido Soria
 CONTADOR

ESTADO DE RESULTADOS CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

AÑO 2017

CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 1 de 2

Fecha: 24/04/2015

Desde: 01/01/2017 Hasta: 31/12/2017

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | | |
|---------------|------------------------------------|------------------------|--|
| 4. | INGRESOS | | |
| 4.1. | INGRESOS OPERACIONALES | | |
| 4.1.1. | VENTAS | | |
| 4.1.1.01. | VENTAS PROGRAMACIONES TAQUILLAS | -730,055.4000 | |
| 4.1.1.02. | VENTA ABONOS | -167,229.3400 | |
| 4.1.1.03. | ESCUELA DE FUTBOL | -27,036.6100 | |
| 4.1.1.04. | VENTA PUBLICIDAD | -834,957.3300 | |
| 4.1.1.05. | 75 AÑOS IMPLEMENTACION | 0.0000 | |
| 4.1.1.06. | INGRESOS DIFERIDOS | 0.0000 | |
| =TOTAL=4.1.1. | VENTAS | <u>-1,759,278.6800</u> | |
| 4.1.2. | APORTES SOCIOS | | |
| 4.1.2.01. | APORTES SOCIOS | 0.0000 | |
| =TOTAL=4.1.2. | APORTES SOCIOS | <u>0.0000</u> | |
| =TOTAL=4.1. | INGRESOS OPERACIONALES | <u>-1,759,278.6800</u> | |
| 4.2. | INGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| 4.2.1. | INGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| 4.2.1.01. | FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL | -990,566.0000 | |
| 4.2.1.02. | TRANSFERENCIAS JUGADORES | -26,427.0000 | |
| =TOTAL=4.2.1. | INGRESOS NO OPERACIONALES | <u>-1,016,993.0000</u> | |
| 4.2.2. | OTROS INGRESOS | | |
| 4.2.2.01. | OTROS INGRESOS | -13,273.4400 | |
| =TOTAL=4.2.2. | OTROS INGRESOS | <u>-13,273.4400</u> | |
| =TOTAL=4.2. | INGRESOS NO OPERACIONALES | <u>-1,030,266.4400</u> | |
| =TOTAL=4. | INGRESOS | <u>-2,789,545.1200</u> | |
| 5. | EGRESOS | | |
| 5.1. | GASTOS | | |
| 5.1.1. | GASTOS | | |
| =TOTAL=5.1.1. | GASTOS | <u>0.0000</u> | |
| 5.1.2. | GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS | | |
| 5.1.2.01. | GASTO EN PERSONAL ADMINISTRATIVO | 230,462.0600 | |
| 5.1.2.02. | GASTO DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS | 7,220.3700 | |
| 5.1.2.03. | GASTO GENERAL ADMINISTRATIVOS | 245,761.9200 | |
| =TOTAL=5.1.2. | GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS | <u>483,444.3500</u> | |

CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 2 de 2
 Fecha: 24/04/2015

Desde: 01/01/2017 Hasta: 31/12/2017

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | | |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | | |
| 5.1.3.01. | EQUIPO DE PRIMERA LABORAL | 1,817,240.1300 | |
| 5.1.3.02. | TRASLADO EQUIPOS PROGRAMACIONES | 134,808.2100 | |
| 5.1.3.03. | ESCUELA DE FUTBOL PERMANENTE | 9,414.1200 | |
| 5.1.3.04. | NO DEDUCIBLES EQUIPOS | 37,188.0600 | |
| 5.1.3.05. | PROGRAMACIONES CAMPEONATO ECUATORI | 213,817.1500 | |
| 5.1.3.06. | ESCUELA VACACIONAL DE FUTBOL | 16,859.8100 | |
| 5.1.3.07. | CARRERA ATLETICA 5K | 19,281.4900 | |
| 5.1.3.08. | GASTOS PROGRAMACION INTERNACIONAL VI | 0.0000 | |
| 5.1.3.09. | GASTOS PROGRAMACION LIGA PRO | 0.0000 | |
| 5.1.3.10. | GASTO PROGRAMACION INTERNACIONAL | 0.0000 | |
| =TOTAL=5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | <u>2,248,608.9700</u> | |
| 5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | | |
| 5.1.4.01. | GASTO COMPLEJO DEPORTIVO | 96,864.3000 | |
| 5.1.4.02. | TIENDA CELESTE | 3,111.0000 | |
| =TOTAL=5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | <u>99,975.3000</u> | |
| =TOTAL=5.1. | GASTOS | <u>2,832,028.6200</u> | |
| 5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| 5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | | |
| 5.2.1.01. | GASTOS FINANCIEROS | 1,509.9700 | |
| 5.2.1.03. | GASTOS NO DEDUCIBLES /ADMINISTRATIVO | 39,680.7300 | |
| =TOTAL=5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>41,190.7000</u> | |
| =TOTAL=5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>41,190.7000</u> | |
| =TOTAL=5. | EGRESOS | <u>2,873,219.3200</u> | |
| TOTAL RESULTADO: | | | <u>83,674.2000</u> |


 Ing. Miller Salazar G.
 PRESIDENTE




 Dr. Guido Soria
 CONTADOR

ESTADO DE RESULTADOS CLUB DEPORTIVO MACARÁ DE AMBATO

AÑO 2018

CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde: 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

Página: 2 de 2

Fecha: 24/04/2019

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| 5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | |
| 5.1.3.01. | EQUIPO DE PRIMERA LABORAL | 2,322,947.5800 |
| 5.1.3.02. | TRASLADO EQUIPOS PROGRAMACIONES | 236,435.2700 |
| 5.1.3.03. | ESCUELA DE FUTBOL PERMANENTE | 4,916.7400 |
| 5.1.3.04. | NO DEDUCIBLES EQUIPOS | 21,183.9200 |
| 5.1.3.05. | PROGRAMACIONES CAMPEONATO ECUATORI | 371,240.2400 |
| 5.1.3.06. | ESCUELA VACACIONAL DE FUTBOL | 16,745.9300 |
| 5.1.3.07. | CARRERA ATLETICA SK | 7,197.6600 |
| 5.1.3.08. | GASTOS PROGRAMACION INTERNACIONAL VI | 212,550.9000 |
| 5.1.3.09. | GASTOS PROGRAMACION LIGA PRO | 0.0000 |
| 5.1.3.10. | GASTO PROGRAMACION INTERNACIONAL | 0.0000 |
| =TOTAL=5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | <u>3,193,218.2400</u> |
| 5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| 5.1.4.01. | GASTO COMPLEJO DEPORTIVO | 99,703.0600 |
| 5.1.4.02. | TIENDA CELESTE | 0.0000 |
| =TOTAL=5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | <u>99,703.0600</u> |
| =TOTAL=5.1. | GASTOS | <u>3,951,870.9300</u> |
| 5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | |
| 5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | |
| 5.2.1.01. | GASTOS FINANCIEROS | 892.0900 |
| 5.2.1.03. | GASTOS NO DEDUCIBLES /ADMINISTRATIVO | 245,629.4800 |
| =TOTAL=5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>246,521.5700</u> |
| =TOTAL=5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>246,521.5700</u> |
| =TOTAL=5. | EGRESOS | <u>4,198,392.5000</u> |
| TOTAL RESULTADO: | | <u>-49,942.1800</u> |

CLUB DEPORTIVO MACARA DE AMBATO
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Página: 2 de 2

Fecha: 24/04/2015

Desde: 01/01/2018 Hasta: 31/12/2018

| CODIGO | NOMBRE DE LA CUENTA | |
|------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| 5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | |
| 5.1.3.01. | EQUIPO DE PRIMERA LABORAL | 2,322,947.5800 |
| 5.1.3.02. | TRASLADO EQUIPOS PROGRAMACIONES | 236,435.2700 |
| 5.1.3.03. | ESCUELA DE FUTBOL PERMANENTE | 4,916.7400 |
| 5.1.3.04. | NO DEDUCIBLES EQUIPOS | 21,183.9200 |
| 5.1.3.05. | PROGRAMACIONES CAMPEONATO ECUATORI | 371,240.2400 |
| 5.1.3.06. | ESCUELA VACACIONAL DE FUTBOL | 16,745.9300 |
| 5.1.3.07. | CARRERA ATLETICA 5K | 7,197.6600 |
| 5.1.3.08. | GASTOS PROGRAMACION INTERNACIONAL VI | 212,550.9000 |
| 5.1.3.09. | GASTOS PROGRAMACION LIGA PRO | 0.0000 |
| 5.1.3.10. | GASTO PROGRAMACION INTERNACIONAL | 0.0000 |
| =TOTAL=5.1.3. | GASTOS EQUIPOS | <u>3,193,218.2400</u> |
| 5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | |
| 5.1.4.01. | GASTO COMPLEJO DEPORTIVO | 99,703.0600 |
| 5.1.4.02. | TIENDA CELESTE | 0.0000 |
| =TOTAL=5.1.4. | COMPLEJO DEPORTIVO | <u>99,703.0600</u> |
| =TOTAL=5.1. | GASTOS | <u>3,951,870.9300</u> |
| 5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | |
| 5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | |
| 5.2.1.01. | GASTOS FINANCIEROS | 892.0900 |
| 5.2.1.03. | GASTOS NO DEDUCIBLES /ADMINISTRATIVO | 245,629.4800 |
| =TOTAL=5.2.1. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>246,521.5700</u> |
| =TOTAL=5.2. | EGRESOS NO OPERACIONALES | <u>246,521.5700</u> |
| =TOTAL=5. | EGRESOS | <u>4,198,392.5000</u> |
| TOTAL RESULTADO: | | <u>-49,942.1800</u> |

Ing. Miller Salazar G.
PRESIDENTE



Dr. Guido Soria
CONTADOR